

---

---

## ESTUDIOS SOBRE LOS ESTADOS UNIDOS.

---

(Contnúa).

### PRESIDENCIA DE BUCHANAN.

#### III.

##### ELECCION SENATORIAL EN ILLINOIS.—ABRAHAM LINCOLN.

Esa elección de nuevo Senador en el estado de Illinois, por cumplirse los segundos seis años que Douglas ocupaba el puesto, fué, (luego que abortó en Washington el plan de la admision de Kansas), el acaecimiento capital de 1858, y el país siguió sus diversas fases con apasionada curiosidad.

Ordena la Constitucion de los Estados Unidos que los senadores federales no sean elegidos directamente por el pueblo, sino por las asambleas y senados particulares de los estados; pero prácticamente acontece lo mismo que en las elecciones presidenciales, y el precepto constitucional respetado en la forma resulta ilusorio en realidad. Al ser elegidos los miembros de esos cuerpos particulares, si es año en que toque elegir senador, van ya todos ellos comprometidos á nombrar



una persona públicamente designada de antemano por la Convencion del partido, y á menudo se ve dirigir y sostener ante el sufragio universal la campaña á los mismos individuos que han de pretender más tarde el puesto senatorial ante el sufragio restringido. De modo que en esos casos ni siquiera se guardan las apariencias, el pueblo tiene ocasion de conocer y apreciar las opiniones, las facultades oratorias, el aspecto personal de los candidatos; manifiesta su voluntad en plena posesion de cuanto necesita para ilustrarla, y cuando escoge miembros de las asambleas locales escoge al mismo tiempo al ciudadano del Estado que ha de ser Senador de los Estados Unidos. No lastima por tanto ningun interés esencial la desviacion por la práctica introducida en el cumplimiento del precepto constitucional.

La cuestion asumía por varios conceptos carácter excepcional. Los motivos de Douglas al desertar ruidosamente de su partido en cuestion tan importante como la de Kansas, en la cual se estimaba él como más genuino y leal depositario de la verdadera doctrina «democrática», iban á ser por primera vez oficial y directamente juzgados por el pueblo de Illinois, estado que por su poblacion era el cuarto entre los treinta y uno de la federacion (1); Douglas mismo, además, que tan cerca estuvo de sobreponerse á Buchanan y obtener la Presidencia, que alimentaba todavía muy fundada esperanza de conseguirlo en la proxima ocasion, que era el hombre de estado más conspicuo, de mayor reputacion en la república, se presentaba armado en el palenque y resuelto á entrar en combate desplegando todos sus recursos, pues era de vida ó de muerte política para él el lance que se jugaba.

Pero esa campaña electoral en un pedazo del interior de los Estados Unidos es famosa é inolvidable para la posteridad por el gran papel histórico que estaba reservado, que allí empezó á representar ante los ojos del pueblo americano, que más tarde representaría ante el mundo, otro personaje, el adversario precisamente que venía á disputar á Douglas la palma de senador, Abraham Lincoln, unánime-

---

(1) El cálculo de su puesto entre los estados Unidos es ligeramente anticipado; el Censo nacional en que aparece Illinois con 1.711.951 habitantes es el de 1860, tomado poco menos de dos años despues de la fecha á que el texto se refiere.



mente designado ya por el partido republicano de Illinois como único capaz de luchar con armas iguales contra enemigo de pujanza tan probada.

Las armas en verdad no eran iguales, sino incalculablemente superiores en fuerza y alcance, y aparecieron manejadas con tal destreza y tanto vigor que el nombre de Lincoln, abogado del foro de Springfield, capital de Illinois, apenas conocido más allá de los lindes del estado, corrió repetido inmediatamente de boca en boca, y fué desde esa época contado por el partido republicano como uno de sus jefes más hábiles y valientes. Escogido candidato por la Convención reunida en Springfield trazó en el acto todo el programa conforme al cual había de llevarse á término la campaña, en un discurso, que sus biógrafos más recientes (1) clasifican como el más cuidadosamente preparado de su carrera política, que pronunció de memoria sin tener delante notas ni borrador, revelando con ello el valor que daba á ese primer paso de una marcha decisiva, en que le tocaba el honor de ser portaestandarte de un gran partido á más grandes cosas destinado. Desde las frases iniciales descúbrese ya el aspecto original de su elocuencia, mística al mismo tiempo que sóbria, precisa, concluyente, en que entran por muy poco los adornos del arte, cambiando en proposiciones bastante altas las condiciones únicas que permiten desdeñar sin riesgo los axilios de la retórica, es decir, perfecta sinceridad de sentimientos, no creados para el caso, sino nacido y educados al calor de antiguas convicciones, y cabal percepción bajo todos sus aspectos del objeto supremo á que tienden las palabras.

Empieza el discurso como un sermón de iglesia, sin que por esto querramos acomodarlo en ese género de oratoria untuosa, citando el conocido versículo del evangelio: «toda casa contra sí misma subdivida no subsistirá», y llevando desde el exordio á los oyentes *in medias res*, continúa de esta manera: «No creo que pueda nuestra patria indefinidamente subsistir con una mitad esclava y otra libre. No cuen-

---

(1) JOHN G. NICOLAY, y JOHN JAY, copioso y admirable trabajo que ha sido publicado en el *Century Magazine*, de Nueva York, de Noviembre 1886 á Febrero 1890.



«to con que la Union se disuelva, no espero que la casa se derrumbe, «espero, sí, que cesará de hallarse dividida. Tendrá que ser una ú otra «cosa. O bien los adversarios de la esclavitud sugetarán el ulterior «desenvolvimiento de ese régimen situándolo de manera de aquietar «el espíritu público convencido al fin de dejarlo en vías de su extin- «cion definitiva; ó bien sus defensores lo lanzarán hácia adelante hasta «declararlo igualmente en todos los estados, antiguos y nuevos, en el «Norte y en el Sur».

En torno de este dilema con tan enérgica sencillez formulado giró la discusion por parte de Lincoln, y escrupulosamente se mantuvo siempre en el terreno político sin dar nunca á sus acometidas contra la esclavitud el tono agresivo y revolucionario que afectaban los abolicionistas; porque cumple no olvidar que ese hombre, que cuatro años más tarde debía expedir bajo su nombre y exclusiva responsabilidad la proclama justiciera que desde el dia 1º de Enero de 1863 otorgaba la libertad á cuatro millones de negros esclavos, y dejaría en la historia estela luminosa como uno de los supremos benefactores de la humanidad, ni era entonces ni fué jamás abolicionista en el sentido estricto de la palabra, como tampoco sería exacto incluirlo en el grupo de fanáticos sublimes que consagran su vida sin soñar en premio, ni beneficio personal á la realizacion de distantes y elevados ideales. Abrigaba dentro de su generoso corazon inagotable caudal de benevolencia, que abundantemente se esparcía por todo su sér y daba á las rudas facciones de su rostro viva espresion de melancolía y de piedad que es su rasgo característico; y los sufrimientos y la horrible crueldad que necesariamente acompañaban al yugo de la esclavitud despertaban en su alma profunda y ansiosa simpatía por la suerte de la raza infortunada. Pero su sagacidad práctica é innato amor de lo justicia le mostraban y recomendaban tambien la otra faz del árdua problema, y claramente veía que en aquel período de discusion pacífica, en aquella comunidad en que parecían equilibrarse impulsos diametralmente contrarios, la solucion no debía atropellar opiniones, intereses respetables crecidos al amparo de derechos por largo tiempo tenidos como indudables. No es de extrañarse, por consiguiente, que en otro discurso, pronunciado pocas semanas despues, volviendo sobre



uno de los extremos del dilema, declararse que la extincion final, que como adversario de la esclavitud anhelaba, no llevaba en su mente plazo fijo de un dia, ni de un año ni de dos, y podría muy bien retardarse quizás un siglo entero, «pero no me queda duda» concluía «que vendrá, y se realizará en los términos mejores para ambas razas *en la hora buena de Dios*».

Lincoln, nacido en Febrero de 1809, no tenía cumplidos los cincuenta años, y tocaba entonces, puede decirse, el punto culminante y luminoso de la lenta y difícil ascension que había sido su existencia; pero allí se produjo en él algo como una trasfiguracion permanente, y de la empinada cumbre realmente no descendió más, continuó siempre en las alturas, rodeado á menudo de relámpagos en el período de la guerra civil, contemplado, admirado por millones de seres humanos, hasta el trágico accidente que terminó prematuramente su carrera. Era una naturaleza excepcionalmente robusta, como lo indicaba bien su estura gigantesca, su fuerza muscular que pasaba por extraordinaria aún en aquellas sociedades primitivas, ó á medio civilizar, en que pasó su juventud, y en las que no escaseaban coyunturas de practicar ejercicios corporales. Había emprendido muchos caminos trabajando siempre duramente para ganar la subsistencia; pero en ninguna de sus ocupaciones, colono, agricultor, patron de lanchas surcando afluentes del Mississipi ó el Mississipi mismo hasta la delta de su desembocadura, oficial de voluntarios de la guerra contra los indios salvajes, luego comerciante al por menor, auxiliar de agrimensor,—supo hallar ó aprovechar ocasiones de prosperar rápidamente; en resúmen nunca desplegó la necesaria dosis de energía y actividad, como embargado por un ideal oscuro de superioridad moral que vagamente entreveía y trás el cual tendía las alas fatigadas de su espíritu un poco lento, un tanto perezoso. En todo ese tiempo fuéle apenas dado cultivar su inteligencia más allá de las letras aprendidas en la niñez, y ya en edad de hombre trató de estudiar la gramática de su lengua, que por cierto nunca llegó á poseer y dominar completamente. Más tarde comenzó estudios imperfectos de derecho con intencion de dedicarse á la abogacía, profesión que al fin exclusivamente abrazó, y su variada experiencia de los hombres y las cosas, su perspicacia ingénita, su



talento vigoroso de orador natural, dilataron inmediatamente el horizonte permitiéndole, allí donde el foro y la política venían á ser la misma ocupacion, ejercer y satisfacer al cabo el amor viril de libertad y de justicia, que lo animaba, y era acaso el único sentimiento capaz de excitarlo hasta el grado de intensidad con que se realizan acciones grandes y famosas.

Fué elegido cuatro veces miembro de la legislatura local, y una vez de la Cámara de Representantes en Washington; más la política de términos medios y efímeras transacciones que en la fecha imperaba agotó muy pronto todo el interés que los negocios públicos lograron inspirarle, y por último se encerró estrictamente durante seis años en la práctica de su profesion. Este período de relativa tranquilidad y de meditacion se intercaló entre las dos épocas de su vida pública muy á la sazón y afortunadamente; en él pudo perfeccionar sus conocimientos incompletos, cultivar sus facultades, llegando por medio del estudio de la dialéctica y las matemáticas á que asiduamente se consagró, unido al manejo constante de los negocios forenses, á adquirir el hábito de exponer clara y metódicamente las más complicadas cuestiones, de eslabonar fuertemente su argumentacion, ir derechamente á la verdad derribando falacias, atacar con vigor el flanco débil del adversario, y emplear siempre el lenguaje más sencillo y comprensible,—dotes todas que despues señaladamente lo distinguieron, y emcubren ó compensan ciertos defectos inevitables, ciertos otros rasgos extravagantes que traían su origen de la instruccion limitada, de los hábitos formados en la juventud, de las compañías y ocupaciones de la mayor parte de su existencia, como, por ejemplo, la tenacidad importuna con que introducía cuentos, anécdotas y chistes en graves ó solemnes conversaciones.

Mucho había ya cambiado cuando la cuestion de Kansas y la supresion de la línea del Missouri, trocando en 1854 la faz de las cosas y anunciando luchas reñidas, le hicieron salir de su retiro y le despertaron la ambicion de servir la patria otra vez combatiendo sin tregua la funesta política iniciada en Washington, y en la cual su propio estado, bajo el nombre y direccion de Douglas asumía tan directa y peligrosa responsabilidad. Contribuyó enérgicamente á la organizacion



y disciplina del partido republicano prestándole sin tasa su influencia y su palabra, y marchaba tan rápidamente su reputación que, ya en 1856, se vió alborear su prestigio nacional en la Convención de Filadelfia, donde obtuvo en la primera votación más de cien sufragios para Vicepresidente de la República; la mayoría de los delegados no lo conocía entonces, prefirió otro candidato, muy ajena de presentir, al escuchar allí por primera vez las sílabas del nombre oscuro de Abraham Lincoln, que habían de ser, cuatro años más tarde, el signo seguro de victoria inscrito en las banderas del partido republicano.

## IV.

## DUELO ORATORIO ENTRE LINCOLN Y DOUGLAS.

Cuando de Washington llegó Douglas á defender personalmente su candidatura senatorial fué acogido por sus partidarios entre vítores, músicas y luminarias; desde las primeras reuniones el entusiasmo provocado por su presencia y sus discursos prometía el mismo triunfo fácil y completo de luchas anteriores. Para orador de plaza pública contaba Douglas con dos grandes ventajas: vigor físico extraordinario y resistencia infatigable; su talento de tribuno popular, compuesto por partes iguales de audacia y habilidad, sabía seducir á la multitud halagando buenas y malas pasiones, é imponer despóticamente su opinión afectando confianza y envolviéndose en el manto de su autoridad y prestigio como antiguo y nunca vencido jefe del partido democrático.

Su posición, sin embargo, era en aquel encuentro extremadamente delicada. La política de íntimo acuerdo entre demócratas del Norte y del Sur, que á él debía el grande impulso y militante aspecto tomados desde 1854 al abolir el Compromiso de Missouri y fomentar la colonización de Kansas en favor de la esclavitud, subió á su apogeo en 1857 con la sentencia del Tribunal Supremo y las recientes combinaciones fraguadas en aquel territorio para plantar firmemente la debatida institución; pero las cosas habían corrido en realidad mucho más de lo que hubiera deseado, y vinieron á minar por la base la po-



sición en que se hallaba colocado, pues si conforme á la interpretación del Tribunal á nadie era lícito en la república oponerse al establecimiento de la esclavitud en los territorios, resultaba esencialmente ilusoria la facultad tan encarecida de resolver por medio de la soberanía popular lo que la ley constitucional tenía irrevocablemente dispuesto. Había entre ambas proposiciones evidente contradicción, bien acusada por él mismo al apartarse en el Senado de la mayoría de sus colegas, de casi todos sus aliados; al votar contra el partido que había conducido tantas veces á la victoria; y al ofrecer el raro espectáculo de un general en jefe disparando contra sus tropas en el momento decisivo del asalto. De ahí un doble peligro que era menester conjurar:—si defendía la doctrina del Tribunal Supremo con todas sus consecuencias se enajenaba partidarios en el Norte, en su propio Estado, y podía perder la senaduría;—si la repudiaba ó atenuaba en cuanto no ajustase á su vieja teoría de soberanía popular, ahuyentaba número mayor de partidarios en el Sur, y perdía seguramente la esperanza de llegar á la Presidencia de la república.

Todo esto comunicaba á la campaña muy dramático interés, que aumentó extraordinariamente cuando resolvió Lincoln retar su adversario á combate singular ante el pueblo, esto es, proponerle recorrer juntos el estado, hablar y refutarse mutuamente sus argumentos ante los mismos auditorios. El duelo no podía ser decentemente rehusado, y fué aceptado. No eran raras en aquellas regiones justas oratorias de la misma especie, y en esa vez el vigor de los contendientes, el alto honor que disputaban, el aprecio de que gozaban, contribuyeron, además de la importancia de la cuestión sobre que versaba el litigio, á excitar palpitante curiosidad. Acordaron reunirse en siete ciudades diferentes, cada sesión duraría tres horas, el que primero hablase dispondría de una hora, el contrincante tendría hora y media para replicar, y los restantes treinta minutos se reservarían para aquel á quien hubiese tocado abrir el debate.

Conociáanse muy bien ambos adversarios, habiendo sobrado ocasiones de encontrarse desde la época en que, casi á un mismo tiempo, habían venido por rumbos diferentes á establecerse en Illinois en busca de fortuna. Lincoln, que era cuatro años mayor, llegó primero de



Kentucky en el Sur; Douglas poco despues de Vermont en el Norte; domiciliados allí obtuvieron los dos al fin, si no riquezas, bienestar y consideracion; aunque Douglas, como más activo y emprendedor, se había abierto mejor y más pronto su camino, y ya en aquella fecha había ganado dos veces y disfrutado durante doce años el envidiable puesto en el Senado nacional que para Lincoln todavía era una esperanza acaso incierta, demasiado ambiciosa quizás. La lucha, á pesar de que por momentos asumió tono muy violento, se mantuvo en suma libre de demasiado odiosos improperios.

No estaba Lincoln destinado á ser senador de los Estados Unidos. Bajo ese concepto fué derrotado en la contienda final; pero obtuvo indisputablemente en la discusion la palma de la victoria; de ella brotó toda su gloria futura; el tomo en que se imprimieron sus discursos de esos debates circuló profusamente en el país, y hasta el triunfo de 1860 fué el arma de guerra más eficaz de que dispuso el partido republicano (1). La discusion velozmente se extendió fuera del círculo estrecho de la eleccion de una asamblea local y de un solo senador, y se elevó á espacios superiores y más vastos, como priveniendo y anunciando la gran lucha nacional que se trabaría dos años despues. Acaso Douglas, preocupado más directamente por la imprescindible necesidad de conservar la dignidad senatorial, no veía tan clara esa faz de los debates como Lincoln mismo, en quien el interés personal era mucho menor, y la ambicion todavía menos definida, menos ardiente. Cuéntase que antes de presentar Lincoln á su rival cierto famoso interrogatorio en el segundo de los encuentros, en Fresport, instado por sus amigos á postergar una de las preguntas porque podría serle perjudicial y aún costarle la eleccion, replicó: «yo trato, señores, de levantar caza de mayor especie; si Douglas contesta nunca llegará á ser Presidente de los Estados Unidos, y la campaña de 1860 importa cien veces más que la presente». (2)

---

(1) LINCOLN-DOUGLAS DEBATES, publicados junto con otros discursos de Lincoln. 1 vol. *Columbus (Ohio)*, 1860.

(2) NICOLAY & HAY. *Century Magazine*, vol. xxxiv, pág. 393:



Esa histórica pregunta, que á Douglas costó tan caro haber absuelto, tendía á hacerle declarar si legalmente existía entonces algun medio de excluir la esclavitud de un territorio en caso de que antojase á cualquier ciudadano entrar y establecerse en él acompañado de sus esclavos. El Tribunal Supremo había resultado de antemano *que nó*, doctrina que las masas del partido democrático en el Sur de la república habian festejado, encomiado y propalado como preciosa confirmacion de sus deseos. Si por el contrario Douglas contestaba *que sí*, y para salir del escabroso paso fraguaba alguna sofística explicacion, salvaría tal vez su nombramiento de senador, pero sacrificando por lo inmediato lo más grande que estaba detrás, la Presidencia de la república.

Contestó, en efecto, que el fallo del Tribunal, válido, y vigente como estaba, resolvía la cuestion solamente en lo abstracto, y que las asambleas locales poseían la facultad de dictar reglamentos hostiles que hiciesen prácticamente imposible la aplicacion de la doctrina, á lo cual Lincoln instantáneamente replicó: «Yo califico de improcedente la sentencia del Tribunal y lealmente pido su revocacion; el juez Douglas se enfurece contra los que pretendemos cosa tan natural, y en cambio propone quitarle toda su fuerza legal y su valor, dejándola sin embargo en pié. Jamás doctrina igualmente monstruosa ha salido de los labios de alguien que á sí mismo se respete».

Douglas era demasiado avisado para no ver el lazo que le tendían, para no adivinar el abismo en que con su respuesta podía caer; probablemente en el apuro prefirió atender á la más urgente, y fiar el porvenir á su destreza y su fortuna. Logró la reeleccion; pero la frase fatal pronunciada en Freeport se le adhirió como una túnica maldita, neutralizó la mejor parte de su habilidad y energía, embarazó toda reconciliacion con su partido, y aseguró la futura Presidencia precisamente al rival vencido que arrancó la amañada respuesta.

La suma transcendencia de los principios de moral pública y privada que se hallaban frente á frente, la importancia de los resultados políticos y sociales que acarreaban, el movimiento dramático de esa especie de pugna cuerpo á cuerpo, por decirlo así, entre dos hombres eminentes, imprimen excepcional alcance á los discursos pro-



nunciados en esa campaña, y permiten, á despecho de graves imperfecciones, leerlos todavía con algun interés, con bastante provecho. Los de Lincoln son superiores, porque dejando pronto á un lado la cuestion de personas, se elevan á terreno más abierto, en que es más puro el aire y más dilatado el horizonte, y abordan francamente la situacion más alta desde donde, contemplada la institucion de la esclavitud bajo todos sus aspectos reales, es posible fijar la horrible injusticia en que se funda, y las perniciosas consecuencias con que pervierte y abrumba á los mismos que la defienden y ciegamente la fomentan. Medidos conforme á reglas esenciales del arte no son, por de-contado, obras maestras, ni mucho ménos; y la desgracia de versar siempre sobre el mismo tema, de amoldarse á auditorios demasiado numerosos de campesinos iliteratos, pronunciados á menudo al aire libre, deformados por la necesidad de modicar ó extirpar á cualquier costa errores arraigados, los atesta de lugares comunes y monótonas repeticiones. Pero la sinceridad con que se empeña Lincoln en armonizar el respeto á la ley con el fervor moral de sus convicciones, infunde calor y vida á sus palabras; y como abrigaba siempre en lo íntimo de su sér una vena poética, no muy rica, pero inagotable y de buena ley, el delicioso aroma acude de cuando en cuando á la superficie, y revela con delicados y sutiles efluvios su presencia.

En un total de doscientos cincuenta y dos mil votos recogidos el dia del escrutinio apareció una mayoría de poco más de mil en favor del partido democrático, y al reunirse la legislatura en el mes de Enero fué reelegido Douglas como senador por 54 votos; Lincoln obtuvo 46. La derrota no era desastrosa, y sin jactancia había lugar á confiar en el porvenir, dadas especialmente ciertas circunstancias que accidentalmente militaron en favor de Douglas; pero aunque no se dejase Lincoln dominar por el desaliento, bien natural, bien humano fué que, al cabo de tan penoso esfuerzo, sintiese la resignada tristeza que descubren las siguientes líneas de una carta privada: «Mucho me alegro de haber entrado en la lucha. Hallé medios, que de otro modo no hubiera tenido, de hablar y de ser oido sobre la grande, la perenne cuestion del dia, y aunque me hunda ahora en el olvido y nadie más se acuerde de mí, he dejado trazas cuyo valor en pro de la causa de



»la libertad persistirá mucho tiempo despues de que haya yo desaparecido». (1)

Las trazas eran más profundas de lo que él mismo imaginaba, y aunque su ambicion continuase entonces reducida á lograr en otra oportunidad el cargo de Senador, honor mucho mas alto le reservaban sus compatriotas llenos de gratitud, llenos de confianza en quien tanta energía y vigor intelectual acababa de desplegar.

ENRIQUE PIÑEYRO.

(Continuará).

---

(1) Carta al Dr. Henry, Noviembre 19 de 1858. (*Century Mag.* xxxiv, pág. 396.)



---

## EL PROBLEMA DE LA EDUCACION.

---

CONTINUACION.

### EL LIBRO.

Acabamos de señalar las ventajas que, bajo tres aspectos importantes, llevan las escuelas primarias de América, sobre las del mismo grado en la Francia, sin desconocer los notables avances de ésta, en asunto de tan vital interés.

Entre esos avances, ninguno, á nuestro juicio, tan vivo é interesante, como el que se refiere al libro, en concepto de medio eficaz para la propaganda, y, en término último, como fuerza viva.

Mucho se ha hablado del poder de las ideas; pero, la Francia de los últimos tiempos, es la que ha logrado, de modo sabio y discreto, reunir todos los componentes, aprovechar los distintos caminos, dar valor colectivo á los esfuerzos aislados, y haciendo del libro un organismo vivo, marcarle su puesto en la obra de la reconstrucción nacional, siendo, en manos de la Administración pública, un verdadero medio de acción social, en provecho de la colectividad popular.

Es realmente asombroso lo que Francia ha hecho en este punto;



contrastando sus prodigiosos esfuerzos á favor de las ideas, con los gastos tambien enormes de la paz armada en Europa.

Es indudable que, bajo este último aspecto, la ventaja de los vecinos Estados Unidos es tan notoria, que el ánimo observador se inclina á justificar su primacía en materia de enseñanza popular; desde el instante que pueden aplicar al fomento del País, una parte de lo que Europa necesita para el sostenimiento de los grandes ejércitos. Pero no es esta la faz que consideramos de la cuestion en las presentes líneas.

Hablamos de la accion del libro como poder organizado á favor del pueblo francés.

Mr. Goepp, jefe de la oficina respectiva, en el Ministerio de Instruccion pública, ha presentado á la Exposicion Universal reciente, una monografía pedagógica relativa á este asunto.

Mr. Goep concluye su trabajo sintentizando la razon de los esfuerzos realizados, en este exquisito pensamiento: «El libro es el complemento natural de la Escuela.»

Permítasenos hacer una observacion que juzgamos muy necesaria para este querido país en que aspiramos á desenvolver nuestra personalidad de hombres, de ciudadanos y de agentes de produccion y trabajo.

En medio de la idea primitiva y rutinaria que tenemos de la Escuela, no acertamos todavía á indicar la forma de sus relaciones con los demás factores de la comunidad. Y es que consideramos la Escuela como elemento aislado, no como fuerza ni como funcion social.

No nos extraña ni desalienta esta actual situacion de nuestro espíritu. No; los progresos realizados á favor de la Escuela, como institucion, son muy recientes, aún en los países más adelantados.

Momento llegará en que la necesidad de la Escuela, que viene á nuestra mente en dias de crisis, y en aquellos instantes que la criminalidad parece surgir más robusta, trate de buscar la fórmula permanente dentro del organismo social.

Todos los Gobiernos que se han sucedido en Francia despues de 1889, dice Mr. Goepp, se han ocupado de la cuestion vital de la enseñanza; desde la Convencion, que en 1794 decretaba la instruccion



pública como forma necesaria para el desarrollo de los aspectos más indispensable del hombre, hasta la ley de 16 de Junio de 1881 que establecía la *gratuidad* absoluta en las escuelas públicas.

Pero, en medio de estos progresos, la escuela adolecía del mismo mal que la nuestra, desde el momento que su acción benéfica concluía con la salida del niño, cuando éste abandonaba los bancos del Colegio. Fué entónces que Mr. Duruy creyó conveniente crear y estimular cursos para adultos, como una especie de continuación de la enseñanza primaria. Pero esto no era suficiente todavía.

Es indudable que la acción de la Escuela debe estimarse como una especie de aprendizaje que, desarrollando el carácter del individuo, dándole los elementos de la vida moral, abriéndole nuevas vías, inicie en él la conciencia y despierte la personalidad.

Tales beneficios dan á entender, que el hombre va necesitando cada vez ménos de una influencia extraña, hasta encontrar en sí mismo todo lo preciso para el cumplimiento de sus varios destinos, llegando á adquirir por último un poder director y moderador de sus fuerzas propias.

Por esto, dice Mr. Goepp, era necesario convertir al francés en una especie de maestro de sí mismo.

¿Cuál ha sido la fórmula para resolver el problema? El libro.

Entónces nacieron las bibliotecas escolares. Es admirable la organización de éstas y realmente asombroso su progreso.

Reconocida la fórmula del principio vino en breve la aplicación.

Estas bibliotecas se dividen en Pedagógicas, Periódicos escolares (nacionales y extranjeros), Obras de lectura recreativa, Bibliotecas de escuelas normales, Obras de lectura en general y Bibliotecas circulantes.

Pero la base de toda esta organización sábiamente detallada y en engranaje perfecto, es el Maestro y la Escuela. Es un sistema que nada ha dejado en olvido; todos los factores tienen su lugar respectivo y todos conspiran á la obra comun. La Administración, el individuo, el Municipio, la Escuela y el Maestro.

En 1863 el número de Bibliotecas escolares era de 580.

En la actualidad se elevan á 36,326. El número de volúmenes



proporcionados á las familias fué en 1865, de 180,854; en 1888 este número se convirtió en 5.576,586. Cuando un pueblo lee de esta manera y en esta proporción, es realmente el instante de aplicar aquellas fecundas palabras de Cristo: «No sólo de pan vive el hombre.»

Un espíritu encantador impregna esta acción organizada del libro.

«Las bibliotecas escolares responden á un interés primario. Hacen penetrar el libro allí donde el labrador y el obrero no pueden adquirirlo; suscitan cada día una nueva categoría de lectores; es la enseñanza prolongándose más allá de la Escuela; es el libro saliendo de ésta para vivir en el hogar; es el niño convertido en el lector de la familia; es el gusto de las distracciones sanas del espíritu sustituyendo á estériles goces.»

Pero hé aquí un dato que prueba la magnitud de la obra, ofreciendo un nuevo aspecto de la cuestión de enseñanza en el mundo.

El número de escuelas, en 1888, en Francia, se descomponía del modo siguiente:

Escuelas públicas de niños.....	25,412
Escuelas públicas de niñas.....	23,452
Escuelas mixtas.....	18,651

---

Total de Escuelas... 67,515

Si se observa que el número de bibliotecas existentes es de 36,326 se verá que aún quedan por organizar 31,189, para que todas las Escuelas esté dotadas conforme á la Ley.

Lo que robustece nuestra tesis. Que los países más avanzados en la Enseñanza necesitan consagrarle todavía recursos muy poderosos.

De qué partida de los Presupuestos nacionales deben restarse estos recursos para aplicarlos á la obra común de la Educación?

¿Del Presupuesto de Guerra?

Hé aquí el problema de la paz universal.



## LAS ESCUELAS DE FRANCIA.

Nuestro propósito, en estas y semejantes líneas, es dar una idea de los pensamientos más notables que, en materias de enseñanza, hayan tomado cuerpo, por decirlo así, en la última admirada Exposición.

¿Cómo se revela en esta la Pedagogía? Sin duda alguna, como expresión de los adelantos verificados, por todos sentidos, en la ciencia y arte de explotar, en su cantidad máxima, las fuerzas incluidas en el organismo del hombre, subordinadas á su vez á la obra de la Humanidad. El observador, en presencia de estos adelantos, se ve compelido á levantar los ojos del espíritu, para contemplar mayores alturas que determinan un punto de avance, á reserva de alcanzar nuevas posiciones en su día.

Hablemos hoy de uno de estos aspectos relacionados con el sistema de educación en Francia.

En 1882 Mr. Ferry habia determinado la organización pedagógica, el plan de estudios y los programas de las Escuelas públicas de instrucción primaria; documentos que tenemos á la vista.

El artículo 15 de la Ley consignaba que eran tres los objetos que debían proponerse las Escuelas públicas del país: educación física, intelectual y moral; tres propósitos con que debían relacionarse respectivamente los medios puestos en práctica.

En este concepto, el Plan de Estudios de 1882 era un reconocimiento expreso que la administración pública hacía de las nuevas conquistas de la Ciencia, descomponiendo la unidad y el concepto total de hombre, en diversos aspectos que reclaman un interés y una atención especial.

Era este reconocimiento un paso de progreso muy notable: ya que por largas centurias, el hombre asistió á las escuelas, desde niño, sin que la ciencia hiciera converger en ellas su claridad, sin que el maestro tuviera idea completa de su objeto y siendo el niño, como lo es todavía, en una buena parte, un secreto é ignorado mecanismo.

Pero siendo aquel objeto hijo de la ciencia, y debiendo también serlo los medios de realizar la aspiración, surgió entonces una perso-



nalidad capaz de conocer científicamente estos mismos factores de la obra: y entonces debió nacer la alta concepción del maestro, como hombre hábil y profesional, llamado á realizar un propósito.

Pero en los momentos mismos en que se promulgaba la Ley, parece que se vislumbraba un nuevo horizonte, estrechamente relacionado con los aspectos físico, moral é intelectual. Hé aquí el problema de la educación estética.

No es otro el paso de adelanto que, intentado desde entonces, ha venido á realizarse despues, segun un luminoso informe presentado, á la Exposición de París, por el Ministerio de Instrucción Pública y de Bellas Artes.

En 20 de Julio de 1882 el Ministro nombró una Comisión que debía estudiar los medios de crear en las escuelas, colegios y liceos, pequeños museos de obras de arte que, contribuyendo á la misma cultura intelectual, iniciaran á los alumnos en el sentimiento de los espectáculos de la Naturaleza y del mundo moral, dando idea de la forma con que estos mismos se revelan.

La Comisión creyó no poder realizar su objeto por medios aislados; informando al Ministro que para una obra completa, debía atender al establecimiento de edificios escolares, que dejaran de ser una prisión para el niño, creando á la vez recompensas de una tendencia espiritual, é instalando, al fin, en el local de la misma escuela, el museo de arte con el propósito de elevar al niño, de libertarlo de la vulgaridad de la forma grosera que pudiera encontrar en el exterior y, por último, armonizar la acción del maestro con la fecunda y agradable que se encierra en toda obra de arte.

Estos museos—hoy ya un hecho en las escuelas de Francia—son de cuatro clases:

1<sup>º</sup> Para escuelas públicas de niñas.—2<sup>º</sup> Para escuelas públicas de niños.—3<sup>º</sup> Para escuelas normales.—4<sup>º</sup> Para colegios y liceos.

La consideración de los medios puestos en ejecución para llegar á constituir la obra de arte, no ya como un privilegio de los ricos, sino como un factor de enseñanza para todos los hijos de la Nación es un pensamiento grato para el espíritu. La Escuela de Bellas Artes, el Louvre, la calcografía, el facsímile, la fotografía, todo ha contribuido



á la formacion del museo instalado en cada escuela, bajo la forma de la medalla, de la estampa y de los cuadros de los maestros más afamados.

El museo de las escuelas normales consta de treinta distintos modelos en Escritura; la pintura está representada á su vez por más de cincuenta diversas copias de cuadros de la escuela italiana, alemana, holandesa, flamenca, española y francesa. Y, por lo que respecta á la arquitectura y coleccion de retratos, la variedad es notable. Por manera que, á todo niño de una Comuna francesa le es dable crecer bajo la impresion diaria de las obras de arte de todos los tiempos.

Con estos elementos, el maestro tiene una ocasion para desenvolver y aplicar los preceptos morales; hace concurrir á la Historia en el lugar que le pertenece; va marcando las transformaciones que sufre la forma en armonía con el carácter del pueblo y explota, á favor del niño, las grandes enseñanzas que han legado al mundo los artistas, los grandes espíritus y los políticos.

Por otra parte; es necesario que la aptitud profesional haya tocado una altura muy respetable, para ser capaz de dirigir estas grandes enseñanzas. Lo que viene á dignificar en grado eminente la figura ántes humilde y pobre del Maestro.

Tal criterio y tales procedimientos son fruto inmediato de la nueva escuela, íntimamente relacionada con las conquistas de la nueva filosofía. No sabemos quién haya arrojado luz más viva y fecunda que Pestalozzi, en el organismo científico de la educacion del hombre. Ciertamente que no fué un espíritu práctico; si bien, el sacrificio heroico de sí mismo, es un ejemplo bastante y elocuentemente práctico. Por otra parte; la concepcion de los grandes ideales desdeña el detalle: el hombre de génio se vé solicitado por una fuerza única. Pestalozzi hablaba un lenguaje desconocido para el corazon y el espíritu de los hombres de su tiempo. Frœbel fué el que explotó la obra del maestro, la organizó y la puso en movimiento con la creacion de los jardines de la infancia, obra, más que de un hombre de talento, de un artista apasionado.

La creacion de los museos de arte es una aplicacion inmediata de las grandes enseñanzas de Pestalozzi y de Frœbel. El niño tiene



una tendencia nunca desmentida á imitar y traducir la forma por medio de la pintura, del barro, de la caricatura. Presentar al niño el modelo de los grandes maestros, es despertar en unos el sentimiento de la belleza; en otros encauzarlo y, en todo caso, dar á la educacion una base extrictamente científica.

¿Cuál es el estado de nuestras escuelas, en este punto de la enseñanza estética? Amargas lamentaciones habrian de escaparse á nuestra pluma. Baste decir que la accion de la escuela y del maestro están divorciadas del medio ambiente en que viven nuestros niños.

La educacion, se ha dicho, es una série de hábitos; pero el hábito á su vez es una asociacion. Cuando esta consiste en el consorcio del placer estético con la afirmacion del deber, entonces el primero viene á ser como puente de fácil tránsito para el segundo. Pero si este consorcio no existe, falseado el placer estético, queda comprometido el interés de la conciencia moral. Por otra parte, la vista y el oido son factores muy importantes en el organismo de las bellas artes y de la educacion del hombre. Pues bien; á la obra de la educacion moral y estética, no concurre en cantidad alguna ni la vista ni el oido de nuestro niños. Pero no es esto todo.

Los que vivimos cerca de estos pequeños seres, materia prima, por decirlo así del constitutivo social de mañana, vemos con dolor, no ya que las fuerzas se pierden en el vacío, sino que llevan una direccion extraviada en su desarrollo.

Pero la razon de este fenómeno, ¿depende por acaso de nuestros niños?

### LA ESCUELA,

#### FACTOR DE LA OPINION PÚBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

¿Es cierto que la Escuela influye de algun modo en la opinion pública en los Estados Unidos?

Para nosotros que restringimos la accion de la Escuela, refiriéndola principalmente al primer desarrollo, en ella, de los niños, como un breve período de disciplina y de coercion impuesta á las travesuras de la edad, la afirmacion referida no puede ménos de parecer extraña y exagerada.



Pero, los que no ven en la Escuela una solución de continuidad; los que creen que esta institución debe realizar su obra en solidaridad con los demás factores sociales; esos, tomando al niño desde los primeros años de su existencia, lo va desarrollando y evolucionando en armonía con las condiciones del medio en que ha de vivir.

Pero, ¿en qué forma práctica llega á realizarse el fenómeno de que la Escuela, salvando las barreras del limitado edificio de la instrucción, pase con arrogancia el puente de la publicidad y allí venga á reflejar la acción iniciada en su propio seno?

A poco que se medite, es forzoso sospechar que tal fenómeno no puede verificarse sino dentro de una armonía estrecha entre todas las instituciones de la vida social. Si la Escuela, saliendo de sus propios límites llega hasta la esfera pública, es porque la vida de la publicidad á su vez, tocando en las puertas de la Escuela, pueda penetrar en ella.

Los educadores más notables han consignado la necesidad de procurar el desarrollo del individuo por el ejercicio mismo de sus fuerzas. Como la persona moral es un organismo, su educación se verifica por una verdadera fuerza expansiva que en él se desenvuelve. Y como por otra parte, el individuo está en relación estrecha con el medio, su vida misma consiste en la influencia recíproca de estas relaciones. Esto es; todo movimiento exterior del organismo social repercute en el teatro interior de la persona humana, así como toda acción de ésta vá á reflejarse en el exterior.

Pestalozzi, el verdadero padre de nuestra pedagogía, quizo que en la educación intelectual del niño se aprovecharan los múltiples y variados elementos que va adquiriendo desde sus primeros pasos: Girard estableció idéntico principio en orden á la vida moral: Benjamin Constant defendió la tesis de que la participación en la vida pública era un factor de educación política.

Dentro de estos principios cabe resueltamente la armonía recíproca entre el niño y la opinión pública de su país. Si el niño ha de educarse para la sociedad y para la vida de los intereses generales; si ha de tener alguna influencia en la marcha de los sucesos, es forzoso que desde luego se le conceda alguna participación en ella.

En este terreno nos faltan verdaderos puntos de vista, que no sos-



pechamos siquiera, para la práctica de nuestras casas de educación.

El precepto es el elemento dominante de nuestra enseñanza, con toda la frialdad de lo desconocido y la aridez del tecnicismo científico.

Entendemos la educación, como una preparación que se va realizando lentamente hasta que llegue el instante de penetrar el niño en el mundo.

Por efecto de esta deficiencia, se explica la escasez de personalidad política entre nosotros. Valemos individualmente, pero en el movimiento público y colectivo que constituye la vida de un país, apenas si hemos dado los primeros pasos.

Estas ideas se han impuesto en Francia, donde ya existen verdaderas costumbres y excelentes libros de texto para el objeto, recordando entre ellos «El pequeño ciudadano» de Mr. Jules Simon, y «El niño francés» de Ch. Bigot: están también reconocidas, al menos en principio, en nuestra Metrópoli. Pero en ninguna parte tienen mayor ni más acabada realización que en los Estados Unidos.

Por lo que á mí respecta, en mi modesta esfera de maestro, he procurado contribuir al mismo propósito en mi país, publicando en 1882 una pequeña obra «La Constitución de la Monarquía Española», para uso de las Escuelas; obra que mereció la aprobación del Gobierno General y del Supremo de la Metrópoli, y que he usado desde entonces en los establecimientos de mi dirección.

Todo esto que vamos indicando, no queda en las escuelas americanas en la esfera de una generosa tentativa. Por hoy, sólo nos importa referirnos al hecho que resultó victoriosamente consagrado en la Exposición de Filadelfia, por medio de los ejercicios de composición usado en las escuelas americanas.

Mr. Buisson, reputado publicista y pedagogo, comisionado á dicha Exposición por el Gobierno francés, recogió los principales ejercicios de esta especie que habían presentado en ese certámen los alumnos de América, desde las llamadas Primary Schools (6 á 9 años término medio) hasta las Escuelas superiores y normales, formando un libro de 500 páginas.

La lectura de estos trabajos está en perfecto acuerdo con el estado



de la opinion en aquellos años; y, ya en ellos, se apuntan las modificaciones que despues ha recibido ese comun sentir del pueblo americano en nuestros dias.

Así, por ejemplo, un jóven de 16 años, de Illinois, presenta á la Exposicion un tema concebido en estos términos: «¿Interesa á los Estados Unidos favorecer la inmigracion?» Se resuelve por la negativa, despues de pesar las razones en pro y contra. Entre las primeras están las siguientes: 1º La inmigracion corrompe la lengua, introduce muchas costumbres perjudiciales al país, engendra perturbaciones en el Gobierno y en las relaciones sociales y religiosas, trae la profanacion de los dias de fiesta.

Entre los segundos se citan los siguientes: La inmigracion aumenta los recursos del país, proporciona buenos obreros, fortifica el Gobierno, nutre la poblacion y es un factor estético.

Los que hayan seguido el curso de los sucesos, no podrán ménos de advertir la correlacion de todos estos puntos con el hecho de haber recientemente prohibido la inmigracion de los chinos y advirtien una de las dificultades que se han presentado para los trabajos de la Exposicion de Chicago, por efecto de la ley del Estado que prohíbe la introduccion de operarios y artistas del Extranjero.

Por tales caminos, las Escuelas americanas crean la personalidad de los niños y de los jóvenes, preparándolos para la vida por la vida misma, creando un sentido práctico que facilita asombrosamente la opinion individual y la general del país, arrojando, en fin, en el espíritu verdadero gérmenes que se han de desarrollar con el tiempo.

Este método y estas costumbres engendran verdaderos hábitos morales é intelectuales y el fruto de la Escuela no se reserva como entre nosotros para despues, sino que el niño y el jóven lo van recogiendo en los instantes mismos de realizarse la obra.

Así se comprende fácilmente cómo la Escuela es el surtidor constante de la democracia en el país y se explica el prodigioso número de hombres notables salidos de las inferiores clases de la sociedad.

Bien meditadas estas prácticas de las escuelas, aparecen como un lazo de union feliz y vigoroso entre la Historia y la vida práctica del país. Si la Historia ha de significar algo, sólo será á condicion de su



benéfica influencia en el presente. Conocer los hechos de la Historia con toda su pompa, y ¿por qué no decirlo?, con la fisonomía algun tanto divorciada de la realidad, es tener idea de una persona por su fotografía, sin lograr reconocerla en el momento necesario.

Nuestro interés por el país no nos permite concluir estas líneas sin apuntar algunas aplicaciones á nuestras escuelas.

Reconocida la eficacia de estas prácticas, ¿qué podría hacerse en orden á nuestros establecimientos de enseñanza?

Desde luego no sería juicioso pensar que todo esto pudiera implantarse entre nosotros de modo idéntico, en cantidad y calidad, á los vecinos Estados.

Nó; los factores de nuestra vida social y política no son iguales, ni pensamos tampoco que los progresos del Exterior pueden aplicarse, en ningun orden, á modo de mercancías que se importan.

Nuestras Escuelas tienen su fisonomía especial y característica y no sería cuerdo empezar por romper el molde.

Pero hecha esta reserva, forzoso es convencerse de la necesidad de modificar el carácter de la instrucción, haciendo la obra más educativa, dándole sabor de realidad é inspirándole un espíritu de vida práctica de que carecemos; llenando, en fin, muchas y grandes lagunas hoy existentes.

Las costumbres escolares, la aplicación inmediata de la instrucción, el despojo del elemento inútil y vanidoso, los programas de enseñanza en las Escuelas públicas; todo esto necesita su modificación y su adaptación natural.

Pero entre todos los puntos, hay uno sustancial y primero en el orden de la importancia, que consiste en la suprema necesidad de sacar á la Escuela de su retraimiento; traerla al concierto y comunidad con las demás fuerzas sociales, estableciendo los lazos necesarios, y rompiendo el divorcio en que actualmente se encuentra con la opinión.

En una palabra: es necesario que desaparezca el abismo, hoy existente, entre el niño y el hombre.

MANUEL VALDES RODRIGUEZ.

(Continuará).



---

## CARTAS

DE FRANCISCO ANTONIO DE RUCAVADO.

---

24

Muy Sres. míos: Habiendo dado á conocer el Sor. Dn. Francisco de Arango los verdaderos principios que debieran adoptarse para el establecimiento del libre Comercio en la Isla de Cuba y están asignados en sus Axiomas, recibió orden el 3 de este mes del Ministerio de Estado para que extendiese sus ideas sobre este punto, y las relativas al prestamo de los 20 millones de pesos que pudiera negociarse en el extranjero si se estableciese como corresponde. Actualmente se halla trabajando con ahinco en el desempeño de este encargo delicado, y yo me prometo buenas resultas, á pesar de las contradicciones de la ignorancia. Bajo su direccion y con el mismo objeto, teniendo presentes varios documentos, he dispuesto un estado de las embarcaciones mercantes nacionales y extranjeras que han entrado en el Puerto de la Havana, de las caxas de azucar que se han extraido, y de los productos de los derechos Reales y municipales desde el año de 1788 hasta el de 1815; y es lastima que carezcamos de noticias para llenar este largo período en todas sus partes. Ahora se está poniendo en



limpio, y despues remitiré á V. S. S. una copia. Entretanto acompaño otra de los Axiomas con algunas adiciones muy esenciales.

La ausencia del Rey de esta Capital ha detenido el curso de los negocios, pero con su vuelta volverán á tenerle. Digo esto principalmente por el relativo á la prorroga provisional del Comercio de negros que V. S. S. solicitaron, y de que han dado cuenta esos Gefes.

Hecho por el Relator el extracto del expediente de Factoría se dió cuenta al Consejo, y se ha ocupado muchos dias en su exámen. Despues le han pedido algunos Ministros y creo sean los disidentes de la opinion formada sobre este negocio.

Dios guarde á V. S. S. muchos años como deseo. Madrid á 13 de Agosto de 1816.—B. L. M. de V. S. S. su mas atento y obligado servidor, *Francisco Antonio de Rucavado*.

Sres. Prior y Consules del Real Consulado de la Havana.

## 25

Muy Sres mios: He recibido la apreciable carta de V. S. S., de 5 de Julio con el pliego que contiene el oficio de la misma fecha numero 27 dirigido al Exmo. Sor. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de Indias, en que el Tribunal del Consulado recomienda la instancia que hace Dn. Francisco de la Rosa solicitando el fiat de escribano Real, y la gracia de ser examinado en la Havana para no tener que ir á Puerto Príncipe donde reside la Audiencia. Entregado inmediatamente, diré á V. S. S. hoy que se le dió al instante curso, y ayer se remitió á informe del Consejo. Allí practicaré las diligencias mas activas y eficaces para su despacho, y costearé los gastos que se originen de cuenta del Consulado, como V. S. S. se sirven prevenirme en prueba del aprecio que merecen sus servicios.

Ya digo á V. S. S. en mi carta de 13 de Agosto que el Sor. don Francisco de Arango estaba trabajando con mucho empeño para corresponder á la orden del Ministerio de Estado sobre los varios puntos contenidos en sus Axiomas, y principalmente sobre el prestamo de los 20 millones de pesos de que en ellos se hace merito como facil de obtenerle en el extranjero si Comercio de la Isla de Cuba se establece



bajo los principios que ha propuesto. Este trabajo se concluyó el 25 por la noche, y al instante pasó á entregarlo. Yo me persuado como digo entonces, que las resultas han de ser favorables, porque se va extendiendo la opinion contraria al monopolio y fortaleciendo la idea de que sin la libertad todo desfallece. Sin embargo, sus apasionados no dejan piedra por mover para oponerse á este sistema, usando de todo género de imposturas y supercherías que sólo pueden fascinar á los ignorantes. El papel adjunto qual está y sin mas representacion ni apoyo que califique los supuestos que en él se sientan, presentado anonimo al Ministerio, es una prueba de sus obscuras maquinaciones. Le debo al distinguido favor del Sr. Dn. Vicente Romero, y él por sí prueba hasta qué punto se intenta alucinar al Gobierno sobre una materia en que parece no puede caver ya la menor duda. Al señor Arango le he pasado una copia estos dias porque conviene esté instruido de estos rateros ataques de los enemigos de la prosperidad de la Isla de Cuba. Acompaño á V. S. S. otra del Estado que formé de su orden como dije en mi anterior.

Se ha aprobado el acuerdo de los anteriores Gefes relativo á la prorroga del Comercio de negros conforme de las Reales Ordenes de 25 de Noviembre del año anterior, y 6 de Junio del presente, y así se les dice á los actuales con fecha de 2 de este mes, comunicandolo tambien á V. S. S. para su gobierno.

El importante asunto de Factoría se ha acordado ya. No sé precisamente los terminos; pero estoy seguro que si no se le da por tierra se sacará á lo menos un gran partido en las actuales circunstancias.

Dios guarde á V. S. S. muchos años como deseo. Madrid 3 de Septiembre de 1816.—B. L. M. de V. S. S. su mas atento y obligado servidor, *Francisco Antonio de Rucavado*.

Sres. Prior y Consules del Real Consulado de la Havana.



## DOCUMENTOS ANEXOS.

## A.

Manifiesto de los perjuicios que origina al Rey y al Comercio de España la concurrencia de los generos extranjeros á la Havana.

12 millones de pesos que en efectos introducen en la Havana debian satisfacer al Rey en España á su introduccion y extraccion á Vera-Cruz . . . . .	76.800,000
12 millones de pesos mas bien mas que menos que con este motivo se introducen en Algodones de contrabando, en Vera-Cruz, Havana y Campeche y su equivalente en generos de lícito comercio dirigidos de la Peninsula debía rendir al Rey. . . . .	21.600,000
200,000 caxas de azucar que extraen los extranjeros debían rendir al Rey de derechos á su entrada y salida. . . . .	51.200,000
50,000 quintales de café debían rendir en las Aduanas de España. . . . .	2.500,000
20,000 quintales de tabaco de la Havana extraido por los extranjeros debía rendir al Rey en la Peninsula. . . . .	96.000,000
4 millones de pesos en dinero que con la comunicacion inmediata se extraen por contrabando de Vera-Cruz debían satisfacer á S. M. . . . .	5.600,000
10,000 arrobas de Grana que por la misma circunstancia se extraen por alto debían pagar á S. M. á su introduccion y extraccion de España. . . . .	4.400,000
90,000 barriles de Arina debían rendir de derecho. . . . .	3.400,000
	<hr/>
Reales vellon. . . . .	261.500,000
	<hr/>



Perjuicios á los Navieros de la Peninsula y la Marinería que se crearía en la navegacion transportando estos efectos.

Los fletes de las 200,000 caxas deben rendir á los Navie- ros de la Peninsula.....	40.000,000
Los de 50,000 quintales de café.....	8.000,000
Los 4 millones de pesos.....	1.000,000
La Grana su conduccion debe rendir.....	800,000
La conduccion de los generos á Nueva España.....	16.000,000
Idem de 90,000 barriles de Arina.....	14.000,000
	<hr/>
Reales vellon.....	79.800,000
	<hr/>

Suma en que se perjudican los Navieros de la Peninsula, los que en los buques necesarios para transportar estos frutos y efectos, crearían 40,000 Marineros útiles para la Real Armada para qualesquier caso urgente.

Visiblemente se demuestran los perjuicios que el Comercio de la Havana origina al Real Erario, á los Navieros de la Peninsula y á la creacion de la Marinería para la Real Armada, y son de tanta magnitud los que se originan al Comercio que un calculo exacto necesariamente hará ascender sus quebrantos á mas de 800 millones de reales sin comprender los que resultan á la Industria y Agricultura, quienes en nada puede ayudar por su deplorable estado, que quasi se halla reducido á cero y llegará el caso de que enteramente desaparezca el Comercio de la Peninsula con la Nueva España, si la piedad del Rey no manda poner en práctica la rigurosa observancia de las Leyes de Indias, las que expresamente prohíben á las Americas todo Comercio unas con otras mas que el de las producciones de sus respectivos territorios.

La Real Orden por la que se le concedió á la Isla de Cuba pudiese comerciar con la Nueva España solo se halla extendida para poder transportar los generos Europeos llevados á aquella Isla desde la Peninsula, y que por su abundancia se hallaban sobrantes; y asi es que



abusando de ella, y con el mayor escandalo conducen ropas con certificaciones de registros del año de sesenta y tantos como si no se hechara de ver que unos generos introducidos 50 años há no pueden existir en ninguna parte. Ademas si la Isla de Cuba tiene tantos efectos sobrantes ¿cómo es que les ha abierto sus puertos á los Extrangeros permitiendoles la introduccion de toda clase de generos? Si con prontitud no se toman providencias para el total exterminio de los extrangeros de aquella Isla, desaparecerá el Comercio Español, y los extrangeros al cabo de algun tiempo se creerán con derecho de poder concurrir juntamente con los Españoles á nuestras Americas.

## B.

*Estado en que se manifiestan el numero de embarcaciones mercantes nacionales y extranjeras que han entrado en el Puerto de la Havana desde el año de 1788 hasta el proximo pasado de 1815, las caxas de azucar que se han extraido, y los ingresos que en el mismo tiempo han tenido aquellas Aduanas ó Administraciones generales.*

Años.	Embarcaciones mercantes nacionales.	Embarcaciones idem extranjeras.	Total de Embarcaciones.	Caxas de azucar extraidas	Ingreso en las Aduanas por derechos Reales y Municipales.	
1788	262	016	278	69,221 $\frac{1}{4}$	.....	
1789	.....	.....	.....	69,126 $\frac{1}{2}$	.....	
1790	284	022	306	77,902	.....	
1791	290	084	374	71,674 $\frac{1}{2}$	520,212. 2 $\frac{1}{2}$	
1792	329	097	426	72,853 $\frac{1}{2}$	851,794	
1793	308	109	417	87,470	688,784	
1794	304	191	495	103,628 $\frac{1}{2}$	702,111. 7 $\frac{1}{2}$	
1795	253	170	423	70,437 $\frac{1}{4}$	810,847. 1 $\frac{2}{3}$	
1796	228	230	458	120,374 $\frac{3}{4}$	997,281. 3	
Guerra con Ingleses.	1797	136	494	630	.....	1.257,169. 4 $\frac{1}{2}$
	1798	125	544	669	134,872 $\frac{3}{4}$	1.822,348. 4
	1799	131	706	837	165,602	2.006,021
	1800	109	667	776	142,096	2.249,680
	1801	104	889	993	159,841	2.419,396. 5 $\frac{1}{2}$
1802	578	372	950	204,403 $\frac{3}{4}$	2.400,932	



Revolucion de España, y mayores impedimentos en Ings. y hos- el comercio con tilidades a Anglo-americanos, los neutrales	1803	544	241	785	158,073 $\frac{1}{4}$	1.637,465.3 $\frac{1}{2}$
	1804	471	372	843	193,955	1.611,167.5
	1805	077	727	804	174,543	2.766,054.7
	1806	.....	.....	.....	156,510	1.609,304.1 $\frac{1}{2}$
	1807	.....	.....	.....	181,272	1.657,030.1
	1808	.....	.....	.....	125,373	618,359.4 $\frac{1}{2}$
	1809	437	642	1,079	230,842 $\frac{3}{4}$	2.304,662.1 $\frac{1}{2}$
	1810	400	714	1,114	186,672	3.217,897.5 $\frac{1}{2}$
	1811	378	716	1,094	150,268 $\frac{3}{4}$	2.524,150.1
	1812	342	341	683	118,312	2.001,625.2
	1813	582	143	725	173,940 $\frac{3}{4}$	1.590,003.1
	1814	469	291	760	176,352	1.855,117.2
	1815	445	669	1,114	214,111	2.656,298.5 $\frac{1}{2}$

*Nota.*—Los huecos que hay en este Estado no se han podido llenar por falta de documentos. Por el mismo motivo no es exacta la noticia de los rendimientos de aquel Erario porque en algunos años, como son los de 1806, 1807 y 1808 no se incluyen los productos de la Administracion de tierra. En otros faltan los derechos que se llaman Municipales y en ninguno se comprenden los ramos que directamente entran en aquella Tesorería General, los cuales han ascendido alguna vez á mas de 400,000 pesos. Se advierte igualmente que aquí solo se habla de la Havana y no de las demas poblaciones de la Isla. Y por último se asegura que las noticias de este Estado son de la mayor certeza por haberse sacado de otros que son oficiales.





---

---

## ALBEAR.

---

(CONTINÚA).

Fué el acuerdo elevado con oficio á la aprobacion del Capitan General, el cual, ántes de resolver, lo pasó á informe del Sub-Inspector (1). Contestó este, que tan absoluta exclusiva solicitada por la Junta correspondía á S. M.; pero que, no obstante no ser posible acceder en la actualidad á tal peticion, no ser, además, el tal exclusivismo conveniente ni oportuno tanto para los Oficiales del Cuerpo

(1) He aquí el oficio en solicitud de Informe:

Excmo. Sr.: Con fecha 14 del actual, me dice el Excmo. Sr. Presidente de la Real Junta de Fomento lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Acompaño á V. E. cópia del Acuerdo de la Real Junta de Fomento de 10 del actual, suplicándole se sirva impartir su superior aprobacion á los puntos que comprende relativos al Real Cuerpo de Ingenieros, nombrando el Jefe de dicha Arma que deba encargarse de las Obras de la Corporacion conforme á la cláusula 2<sup>a</sup> de dicho Acuerdo».—Lo que traslado á V. E. incluyéndole la cópia que se cita, á fin de que, al devolvérmela, se sirva informarme lo que se le ofrezca acerca del nombramiento que se solicita de un Jefe de Ingenieros que exclusivamente se encargue de la direccion de las Obras de dicha Real Junta.

Dios guarde á V. E. muchos años.--Habana, 18 de Julio de 1848.

*El Conde de Alcoy.*

Excmo. Sr. Director de Ingenieros.



como para el mismo Sub-Inspector, la Real Junta nunca carecería del Ingeniero permanente designado ya de un modo general para dirigir y atender á sus obras, así como de los militares que dirijían alguna por encargo especial y comision temporal, ni sería jamás desatendida (1). A la recepción de este dictámen, resolvió el Capitan General de conformidad con la opinion expresada, á saber que el conceder la autorizacion solicitada sólo estaba en las atribuciones del Gobierno Supremo.

Aquí terminó completamente este asunto. No aparece que el entonces Capitan General Federico Roncali, Conde de Alcoy, elevase la pretension á la alta resolucion de S. M., que la Junta haya insistido, ni que el Gobierno de la Metrópoli dictase acuerdo alguno.

Albear quedó, pues, al parecer, en la misma situacion en que estaba de Ingeniero permanente de la Junta; pero la peticion y el

---

(1) En estos términos envió el Informe el Sub-Inspector al Capitan General, con referencia á su opinion expedida sobre la solicitud de la Junta de Fomento:

«Excmo. Sr.: Me he enterado del Acuerdo del 10 del actual de la Real Junta de Fomento, cuya cópia tiene V. E. á bien remitirme con oficio fecha 18 del que cursa, mandándome informe sobre «el nombramiento de un Jefe de Ingenieros que exclusivamente se encargue de la direccion de las obras de la Real Junta.»

A V. E. no se oculta que tan absoluta medida exclusiva toca solo á S. M.

El espíritu facultativo de Cuerpo tampoco hace agradable á los Ingenieros no depender en nada de sus viejos Directores Sub-Inspectores, que desde su juventud tuvieron de jefes, de profesores, de amigos y de compañeros, y cuyos puestos ocuparán algun dia, merced á la sábia institucion de la rigurosa antigüedad.....

Los Sub-Inspectores, por su parte, no pueden tampoco privarse de las luces, experiencia é instruccion de Jefes acreditados, cuya cooperacion tan útil es al servicio del Arma. Pero si bien la declaracion de que se trata no es posible, cierto es que no por eso carecerá la Real Junta, ni un solo instante, del Ingeniero permanente nombrado para sus obras, así como tampoco de los que dirijan alguna por comision temporal. De esta suerte no se privará á ninguno del gusto de concurrir, con sus demás compañeros, á los interesantes proyectos y demás del Servicio militar, sin que resulte desatendida la Junta ni un momento.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana 28 de Julio de 1848.

El Director Sub-Inspector,

*Mariano Carrillo.*

Excmo. Sr. Capitan General.



deseo de ésta no parece que fueron completamente infructuosos, pues desde esta fecha, á consecuencia del mismo empeño de aquella respetable Corporacion y de las declaraciones y ofrecimientos hechos por el Director del Arma en su contestacion al Capitan General (1), se dió á Albear un carácter más especial y general. En documentos oficiales y oficiosos de aquella época, aparece denominado «Director de las Obras de la Real Junta de Fomento» (2); y lo cierto es, que desde entónces (Julio de 1848) se dedicó con más tiempo, esmero, preferencia y entusiasmo á cuantos trabajos recibia de la Junta; la cual, con igual ardor, no sólo promovia é iniciaba incesantemente nuevos proyectos y ejecuciones, sino disponia que Albear llevase á efecto los anteriores y antiguos proyectos y obras, acordados y no aún realizados por causa de atrasos é inconvenientes diversos.

Emprendió Albear la larga tarea con corazon, abnegacion y perseverancia. Sin oficina especial de que disponer, sólo se hallaba al principio auxiliado por un escribiente. Más tarde, por acuerdo de la Junta de 21 de Enero de 1852, se le concedió un suplemento de \$50 á su ordinaria asignacion de cada mes, con motivo de habersele aumentado las atenciones y obligaciones con el nuevo encargo que le hizo la misma Junta de entretener y cuidar corrientemente todas las obras ejecutadas; entónces pudo disfrutar de una oficina con un dibujante y otro escribiente.

Asistia, además, con regularidad á las Sesiones de la Junta, siempre que los trabajos de ésta no le obligaban á estar fuera de la Habana.

No desmayó un momento durante los seis años, de 1848 á 1854, que duró aquella incesante labor y desempeñó esas elevadas y dignas

(1) Vedla en la nota (1) anterior.

(2) En efecto, certificados de Albear de aquella época se hallan extendidos en papel que llevan el escudo de la Junta de Fomento, debajo el membrete *Direccion de Obras* y están encabezados con el siguiente impreso: «Don Francisco de Albear y Lara, Coronel graduado Teniente Coronel efectivo de Infantería, Comandante de Batallon del Real Cuerpo de Ingenieros, etc., etc.

Certifico:.....»



funciones, en las que tan grandes beneficios y servicios prestó á su patria.

Aquí mencionaremos un incidente relativo á Albear, ocurrido hácia mediados de 1849, que nos dará ocasion de traer á colacion un documento oficial más, donde, en tono expresivo y encumbrado se estampa el valor y mérito en todos sentidos de nuestro insigne compañero.

Estando Albear en la ciudad de Puerto Príncipe, capital del entónces Departamento Central, dirigiendo é inspeccionando la ejecucion de una obra por comision y encargo de la Junta de Fomento, se entablaron diferencias entre él y el Comandante de Ingenieros Jefe de aquel Departamento, degenerando estas en serias desaprobaciones de la conducta y proceder de Albear por parte de dicho funcionario. En consecuencia, redactó un fuerte oficio de queja, verdadero memorial de agravios, contra nuestro benemérito Ingeniero y lo dirigió á la Habana al Director-Sub-Inspector. Este le contestó oficialmente por una comunicacion fechada en 26 de Julio de 1849, cuyo tenor fué el siguiente:

«El oficio de V. S., lleno de suposiciones, de alusiones personales, de aserciones poco meditadas, exige no se le dé contestacion en bien de V. S.

Unicamente diré que debemos respetar la opinion á que se han hecho acreedores Oficiales del Cuerpo, distinguidos entre los demás. El Teniente Coronel, Comandante de Batallon, D. Francisco de Albear, goza del Excmo. Sr. Ingeniero General y de los demás Jefes Superiores del Arma un justo concepto de docilidad, don de gente, aplicacion, celo, actividad, saber é integridad, que le hacen apreciable en el Cuerpo y fuera de él. Los Excmos. Sres. Capitanes Generales O'Donnell y Roncali, á cuyas órdenes ha servido y sirve; todos los Sres. Jefes y Oficiales del Arma en esta Direccion-Sub-Inspeccion; la Real Junta de Fomento, en cuyas obras contrae méritos pocos comunes; los Sres. Comandantes Generales de ese Departamento, Piña y Herrera-Dávila; ese vecindario, y el de toda la Habana, hacen de él los elogios que merece, á pesar de su delicada posicion por los encargos á su cuidado; demostrando que se puede ser exacto y reunir



todas las demás circunstancias de un Jefe de Ingenieros, sin crear un pleito en cada obra, sin convertir en enemigas á las Autoridades, sin hacer perder el tiempo al Detall de la Direccion-Sub-Inspeccion, y siendo, por el contrario, solicitado de todos, como afortunadamente sucede en las Comandancias Oriental y Occidental y en la misma de Puerto Príncipe correspondiente á ese Departamento».

Además de su principal y constante ocupacion, se repartia Albear en otras direcciones y contribuia á otras tareas más ó ménos independientes de la Real Junta de Fomento.

Llamado como miembro y nombrado vocal de diferentes Juntas ó Comisiones especiales, que entónces se crearon y constituyeron para trabajar y llevar á efecto objetos diversos, formó parte de la Junta ó Comision de Caminos y Puentes, Muelles, Faros, Telégrafos, Ferrocarriles, Remates y Presupuestos de Obras, á cuyas sesiones, algunas de ellas semanales, tenía constantemente que asistir.

De la Junta de Telégrafos debemos hacer especial mencion, por ser particularmente interesante y haber sido Albear su Secretario.

En efecto, en 1852, por iniciativa del General Cañedo, la Real Junta de Fomento se encargó de establecer, por primera vez en la Isla, el telégrafo, y de explotarlo. Nombró una Comision, compuesta de personas del seno de la Junta y de fuera de ella, y bajo su intervencion y direccion se levantó un empréstito amortizable, garantido con los fondos del Estado que cobraba y administraba la Corporacion; se llevaron á cabo las obras, y se redactó la tarifa de precios correspondiente. La Real Junta fué autorizada para proceder por sí, y sólo con la consulta del Gobernador General en casos de importancia. El 30 de Enero de 1854 se abrió al servicio público la primera línea telegrafica entre esta Capital y Batabanó.

Además, Albear desempeñaba á cada momento comisiones extraordinarias que, para la Habana y fuera de ella en distintos puntos de la Isla, le encomendaban el Gobierno Superior Civil y Militar, la Super-Intendencia General Delegada de Hacienda, el Ayuntamiento de la Habana y la misma Sub-Inspeccion de su Cuerpo.—Con respecto á este último, mencionaremos los trabajos del Proyecto mandado á formar por Real Orden sobre obras de defensa y puntos fortificados de



la Isla en los cuales tomó parte Albear, en el curso de 1850, como miembro de la Comisión nombrada al efecto para redactar aquél.—Al final de este período, fué pedido al Gobierno por la Empresa del Ferrocarril de Sagua á Villaclara para la formación oficiosa del Proyecto de esta vía pública.

De ninguna manera podemos extendernos en la enumeración y señalamiento de todos los proyectos, planos y presupuestos de obras que formó y de los respectivos pliegos de condiciones que redactó para sacar algunas de esas obras á subasta, siempre que la ejecución no debía hacerse, como acontecía á veces, por administración, pues en este último caso también la Junta le abandonaba la redacción del plan del detalle y su cumplimiento práctico. Tampoco mencionaremos peculiarmente los reconocimientos, reparaciones, construcciones parciales y completas, de cuya dirección ó inspección fué encargado y revestido. Tal indicación detallada sería aquí demasiado larga y prolija. Esos proyectos, esos planos, todos los detalles y pormenores de esos trabajos y construcciones constan en los cuadernos y grandes y gruesos expedientes de la Real Junta de Fomento, reunidos después en el Archivo de esta extinguida Corporación y que hoy forman parte del «Archivo General de la Isla». Aquí se encuentran entre sus infinitos legajos.

Nos contentaremos, por lo tanto, con exponer dicha completa enumeración, en forma compendiada y sinóptica, que permita abarcar de un solo golpe de vista el conjunto de todos aquellos trabajos y apreciar enseguida su naturaleza, número é importancia.

En esta idea dividiremos los realizados trabajos de toda clase en 3 categorías, con las que formaremos 3 grupos distintos. En la primera, reuniremos solo los planos y proyectos de obras, mandados á redactar, pero cuyas obras nunca se llevaron á efecto y sólo constan en expedientes; en la segunda, colocaremos las tareas de reconocimientos, reparaciones ó composiciones, construcciones parciales sin importancia, trabajos de agregación ó renovación; y en la tercera, comprenderemos las construcciones nuevas llevadas completamente á cabo, las obras que ejecutó en todo detalle y extensión y cuya existencia real y material se presenta á nuestros ojos en diversos puntos de la Isla.—Cada uno



de estos 3 grupos los subdividiremos en secciones, donde, separadamente, incluiremos todos los trabajos ó expedientes correspondientes á las diferentes y especiales construcciones de Puentes, Muelles, Tinglados, Carretera y á las demás tareas y operaciones que no se refieran á estos últimos específicos objetos.

## CUADRO-RELACION

DE LOS

Trabajos de toda clase ejecutados por Albear durante ios Siete años (1847-1854) que fué Ingeniero-Director de Obras de la Real Junta de Fomento, Agricultura y Comercio.

### PROYECTOS.

#### PUENTES.

- 1.—Nuevo, para el rio Calabazar.
- 2.—Reparacion del viejo de San Antonio de las Vegas.
- 3.—Ponton del Carrion.
- 4.—Modificacion á un primer Proyecto ageno de uno de madera sobre el arroyo Mordazo.
- 5.—Reforma del del Calabazar.
- 6.—Varios, sobre la Carretera del Oeste de la Habana á Guanajay.
- 7.—Puentes, pontones y alcantarillas, para el camino de Guanajay á Candelaria.
- 8.—Puente mixto, nuevo de «Martin Perez», sobre el rio Guasabacoa.

#### MUELLES Y TINGLADOS.

- 1.—Circular, para el Puerto de Cienfuegos, con tinglado, ferrocarril y embarcaderos.
- 2.—Reparacion del de San Francisco, de la Habana.



- 3.—Nuevo de Carpineti, de la Habana.
- 4.—Uno con tinglado, en la Plazuela de Luz, como segundo Proyecto formado sobre el primero del Cuerpo de Ingenieros.
- 5.—Prolongacion del de Cienfuegos y su tinglado.
- 6.—Para el Puerto de Gibara con tinglado.
- 7.—Ensanche del antiguo muelle de Villalta.
- 8.—Composicion de los antiguos muelles de Villalta y la Aduana.
- 9.—Reforma general de construccion de todos los muelles de la Habana, dándoles mayor capacidad y comodidad para la carga y descarga de los buques.

## CARRETERAS.

- 1.—Nueve leguas de la carretera del S. E., de la Habana á Güines, comprendida entre el pueblo de San Francisco de Paula y Güines.
- 2.—Informe facultativo para la rescision de la contrata de las Carreteras del Oeste y Sur, de la Habana á Guanajay y de aquella á Bejucal.
- 3.—Camino del pueblo de Nueva Paz al paradero de Palos.
- 4.—Prolongacion de la Carretera del Este, ó sea de la Habana á la Gallega.
- 5.—Camino, entre Santa María del Rosario y la Calzada del S. E.
- 6.—Camino, de San Antonio el Chiquito al Mordazo.
- 7.—*Mapa general de las Carreteras y Ferrocarriles de la Isla.*
- 8.—*Clasificaciones de los Caminos de la Isla.*
- 9.—Primeras leguas de la proyectada Carretera Central de la Isla.
- 10.—Continuacion en  $3\frac{1}{2}$  leguas de la Carretera del Sur á prolongar desde el Puente del Calabazar hasta el Rincon.
- 11.—*Trabajos de grandes reparaciones en las Carreteras existentes.*
- 12.—Composicion del Camino Real de Vuelta-Abajo.
- 13.—Calzada de la Víbora al Calvario.

## OTROS TRABAJOS.

- 1.—Reparacion del Almacen de pólvora del Comercio «La Pastora», en la Habana



- 2.—Torres telegráficas defensivas.
- 3.—Torre de Faro, para Punta de Colorado, en la entrada de la Bahía de Cienfuegos.
- 4.—*Reforma general del Local ocupado por la Plazuela de Caballería, Aduana Vieja, Capitanía del Puerto, etc., etc., en la Habana.*
- 5.—*Edificio para almacenes de la Real Hacienda y Lonja Mercantil y casa para la Junta de Fomento y Real Tribunal de Comercio.*
- 6.—*Un Ferrocarril en Vuelta-Abajo.*
- 7.—Informe sobre una maquinaria de engendrar movimiento, hecha por F. Figueroa, y en la que la fuerza motriz era el aire comprimido.
- 8.—Reforma de las casas de la calle de Tacon, en la Habana.
- 9.—Fuentes para aguadas de buques.
- 10.—Dos letrinas públicas en los muelles de Luz, San Francisco y Anden de la Fuerza.
- 11.—*Edificio para Observatorio Meteorológico, Cátedra de Agronomía, Almacenes y Herbarios.*
- 12.—Segundo y tercer Proyectos de Edificio para almacenes de la Real Hacienda y Lonja Mercantil, casa para la Junta de Fomento y Real Tribunal de Comercio.
- 13.—Edificio especial, para Almacén de la Junta de Fomento y Celaduría de Muelles.
- 14.—Faro de hierro «Isabel 2<sup>a</sup>», de 200 piés de alto, en el Cayo «Cruz del Padre» de la Costa Norte, de nuevo sistema ideado por él, y el más alto de todos los de las costas de la Isla.
- 15.—Faro de hierro «Cañedo», de 150 piés de altura, en el Cayo «Paredon del Medio» de la costa Norte.
- 16.—Informes periciales ocasionados por varios Proyectos de carreteras presentados al Gobierno.
- 17.—Informe al Capitan General sobre la Batería de la Loja, en Matanzas; con plano.
- 18.—Informe al Capitan General sobre la Batería de Guantánamo.
- 19.—Globo para jugar la Lotería, pedido por la Super-Intendencia.



20.—Informe sobre la Batería proyectada para la defensa del Surgidero de Batabanó.

21.—Informe á la Junta de Fomento sobre la Calzada que pasa por Punta de Cartas, en la vecindad de la Costa Sur, construida por la Empresa de Navegacion y Comercio de esta costa.

22.—Informe sobre el Reglamento de Celadores del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla.

23.—Informe sobre la concesion de construccion á D. Justo G. Cantero de un Ferrocarril de Trinidad al Puerto de Casilda.

24.—*Informe sobre un Proyecto de Acueducto para llevar á Matanzas agua buena y abundante y distribuirla por cañería en esta Ciudad, cuya construccion total solicitó, bajo ciertas condiciones ventajosísimas para el, Manuel del Portillo.*

25.—Sistema organizador de conservacion y entretenimiento de algunas Carreteras de la Isla.

Son 55 proyectos.

#### TRABAJOS PARCIALES.

##### REPARACION Ó COMPOSICION.

1.—Muelle de piedra de San Francisco, en la Habana.

2.—Calzada y sus Puentes, del pueblo de Batabanó al Surgidero del mismo nombre.

3.—Farola del Surgidero de Batabanó.

4.—Casa de la Junta de Fomento, en Arroyo Arenas.

5.—Deterioro en el Faro del Morro, en el Puerto de la Habana.

6.—Puentes de Ladoy ó Armenteros y de Arango, en Marianao.

7.—Tinglado del Muelle de Caballería, en la Habana.

8.—Empedrado de las Plazuelas inmediatas á los Muelles de la Habana.

9.—Muelle viejo de Villalta.

10.—Puente de Quesada.

11.—Puente del Calabazar.



- 12.—Calzadas del Oeste, Vives y Cristina.
- 13.—Cuartel del Dique.
- 14.—Deterioros y extragos causados en los Edificios de la Junta de Fomento y en las Carreteras en general, por los temporales de agua de 1850.
- 15.—Id., Id., por los temporales de agua de 1852.
- 16.—Piso del Puente de Bacuranao.
- 17.—Composicion radical de los Pontones y de las Alcantarillas de la Carretera del Oeste.
- 18.—Puente de Orengo, sobre este rio.
- 19.—Carretera del Luyanó y Cerro.
- 20.—Cunetas, desagües y aceras de la Calzada Real de Jesus del Monte.
- 21.—Puente de Puentes Grandes, cerca de la Habana.
- 22.—Puente de Marianao.
- 23.—Piso y otras partes del Puente de Chavez, en la Calzada del Cerro.
- 24.—Calzada de Bayate.
- 25.—Puente de Bacuranao.
- 26.—Casas-portazgos de Punta Blanca y Bacuranao.
- 27.—Alcantarilla del Puente de Luyanó.
- 28.—Alcantarilla del Caimito.
- 29.—Casa del Depósito Central de la Junta de Fomento.
- 30.—Puente Blanco.
- 31.—Puente viejo de «Martin Perez», sobre el rio de Guasabacoa.
- 32.—Alcantarilla de la Víbora, en la Calzada del Sur.
- 33.—Radical de las Alcantarillas de la Calzada del Oeste.
- 34.—Puente derrumbado de Punta Brava, á 5 leguas de la Habana.
- 35.—Alcantarillas de la Calzada de Cristina.
- 36.—Puentecillos de la Calzada del Sur.
- 37.—Puente de Maboá.
- 38.—*Obras generales en los Muelles de la Habana.*
- 39.—*Obras generales de entretenimiento corriente y composicion de los edificios y otras construcciones de la Junta de Fomento y de todas las Carreteras que parten de la Habana.*



40. —Casas-portazgos de la Carretera del Este.
41. —Otra nueva composicion radical del Puente de Ladoy.
42. —Reparacion radical de los desagües de la antigua Calzada del Oeste.
43. —Tinglado del Muelle antiguo de la Aduana de la Habana.
44. —Puentes de Agua Dulce, Angeles y Marianao.

## RECONOCIMIENTOS.

1. —Carretera del Sur, desde Buenaventura hasta Batabanó.
2. —R. é Informe de las obras hechas en el cauce del Arroyo Mordazo.
3. —Ferrocarril de la Habana á Union de Reyes, y sus máquinas.
4. —Nuevo tramo del Ferrocarril de la Güira.
5. —Calzada en construccion del Calvario á la Víbora.
6. —Calzada de Atarés á Pastrana.
7. —Camino del Cerro á Almendares.
8. —Varios Cayos de la Costa Norte, para el establecimiento de Faros.
9. —Viaje de investigacion á través de la Ciénaga de Zapata, en la Provincia de Santa Clara al sur de la de Matanzas.
10. —Calzada del Potosí.
11. —Calzada del Oeste.
12. —Inspeccion de la Calzada de Concha.
13. —Idem de la Santa María del Rosario.

## CONSTRUCCIONES PARCIALES.

1. —Reforma de la Capilla del «Depósito Central de la Junta de Fomento».
2. —*Ensanche del Muelle viejo de Villalta.*
3. —Preparacion del terreno para el portazgo del Puente de Luyanó.
4. —Ensanche del Muelle de madera de San Francisco de la Habana.



5.—Puente provisional de «Martin Perez», sobre el rio Guasabacoa.

6.—*Puertas, estanques, rejas, enverjados, etc.* del Jardin Botánico de la Habana.

7.—Varias obras nuevas: tapias, cepos, etc., etc., en el Depósito Central de la Junta de Fomento. Reforma en éste.

8.—Cimientos y principios del Edificio para Almacenes de la Real Hacienda, Lonja Mercantil y Casa para la Junta de Fomento y Real Tribunal de Comercio.

9.—Nuevo terraplen de Puente Blanco.

10.—Nuevas barandas en los Puentes de Chavez, Maboá y Agua Dulce.

11.—Enverjado de la entrada de la Quinta de los Molinos, de los Capitanes Generales.

12.—Cerca de madera del Depósito Central y reconstrucción de su colgadizo desplomado.

13.—Principio de la elevación del Faro «Cañedo», en el Cayo Paredón del Medio.

14.—Trabajos preliminares para la elevación del Faro «Isabel 2ª», en el Cayo Cruz del Padre.

Son 71 Trabajos parciales.

#### CONSTRUCCIONES NUEVAS Y COMPLETAS.

##### PUENTES.

1.—«Las Casas», sobre la Cañada de Arroyo Arenas, al S. O. de la Habana.

2.—«Conde de Alcoy», sobre el rio Luyanó. Todo de piedra.

3.—«Cañedo», mixto de 2 tramos, sobre el rio de las Vegas, en San Antonio de las Vegas, Provincia de la Habana.

4.—«Diego Velazquez», sobre el Arroyo Mordazo, Provincia de Santa Clara.

5.—«San Francisco de Paula», en este lugar y carretera del S. E.



6.—*Guanajay, en la calzada del Oeste, á la salida de la poblacion, en el lugar llamado Arroyo Gíbaro.*

7.—Varios puentecillos en las cunetas de las calzadas.

8.—San Rafael.

9.—Lapresa.

10.—Cabrera.

11.—Cotorro.

12.—Jicotea.

13.—«*San Jorge*» sobre el rio *Bacuranao*.

14.—Ponton de Cantos.

15.—San Gabriel.

#### MUELLES.

1.—*Espigon y Fuerte de Neptuno, en la Habana.*

2.—Pescante de madera é hierro del muelle de Caballería, en la Habana.

3.—Argollonas y postes de amarra, para los muelles de la Habana.

4.—*De madera, delante del de piedra de San Francisco.*

5.—*Espigon y Fuerte del muelle de Carpineti.*

6.—Casilla del muelle de Caballería para el Resguardo de la Aduana.

7.—*De Carpineti, en la Habana.*

#### TINGLADOS.

1.—*De hierro sobre el muelle nuevo de Carpineti.*

2.—*Idem sobre el de San Francisco, en la Habana.*

3.—*Del Depósito Central de la Junta de Fomento.*

4.—*Del muelle de piedra de la Casa-Portazgo de Camoa.*

5.—*Nuevo de hierro galvanizado de su invencion. General para todos los muelles de la Habana.*

#### CARRETERAS.

1.—*Cuatro primeras leguas de la prolongacion de la Carretera*



*del S. E., comprendidas entre San Francisco de Paula y el pueblo de Jamaica.*

2.—*Ultimo tramo de una legua de la del Oeste.*

3.—*Union del Camino Real de Guanabacoa con la Carretera del E.*

4.—*Ultimo tramo de la del Sur, por Santiago de las Vegas.*

5.—*Ultimos tramos de las del Este, Luyanó, Cristina y Vives.*

6.—*Camino ó Travesía de Jacomino, que une la Carretera de Guanabacoa con Jacomino.*

7.—*Nueva carretera de 3 leguas, entre el pueblo de Jamaica y la Tienda de Fuentes.*

#### OTROS TRABAJOS.

1.—*Nuevo Almacen de pólvora del Comercio, de la Habana.*

2.—*Alcantarillas de Cantos, en Jesus del Monte, del Luyanó, de Arroyo Arenas y del Carrion.*

3.—*Salas nuevas para Cuartel de Colonos.*

4.—*Casillas para peones camineros.*

5.—*Alcantarillas de los Amaros, en la calzada del Sur.*

6.—*Pocito de Marianao.*

7.—*Casa de D<sup>a</sup> Concepcion Millan.*

8.—*Casa de D. Francisco Contreras.*

9.—*Cierto número de Líneas telegráficas.*

10.—*Alcantarilla de Pizarro.*

11.—*Grua ó gran Pescante, para la descarga en los muelles de la Habana de piezas de maquinaria y efectos de mucho peso.*

12.—*Maquinaria para aserrar pilotas y pistoletes debajo del agua.*

13.—*Casa-Portazgo del Blanquizar.*

14.—*Idem de Camoa.*

15.—*Idem de Puente Blanco, en la Carretera del Este.*

16.—*Idem de Rancho Boyeros.*

17.—*Idem del Luyanó.*

18.—*Hijuela del anterior Portazgo del Luyanó.*

19.—*Portazgo del Caimito.*

20.—*Idem de Marianao.*



21.—Idem de Punta Brava.

22.—Casilla de Punta Brava, á 5 leguas de la Habana y 4 de Arroyo-Arenas.

Son 56 Construcciones nuevas y completas.

NOTA-APÉNDICE Á LA PRESENTE RELACION.

Hemos subrayado ó expresado con letra cursiva las producciones más notables, y que mayor utilidad y beneficio reportaron y reportan en la actualidad.

Creemos oportuno y conveniente, para la mejor inteligencia de la presente Relacion, dar los siguientes datos y noticias relativos á la situacion de algunos de los Puentes y Portazgos en ella mencionados y á las principales Carreteras en la propia indicadas.

Existian en aquella época, y existen hoy en la Isla, en su parte occidental, en las comarcas circunvecinas de la Habana, 5 Carreteras de primer órden y 4 de tercer.

Son las de primer:

La del Oeste ó de Guanajay, que vá de la Habana á los Palacios, en la Provincia de Pinar del Rio, de  $118\frac{1}{2}$  kilómetros de longitud.

La del Sur ó de Bejucal, de la Habana á Bejucal de  $25\frac{1}{3}$  kilómetros.

La del Sud-este ó de Güines, de la Habana á Güines, de 48 kilómetros.

La del Este, de la Habana á la Gallega,  $17\frac{1}{4}$  kilómetros.

La Calzada de Concha que une la Calzada de Cristina, en la Quinta del Rey, á la del Luyanó, cerca del Puente Pastrana, sobre el Arroyo de este nombre; de  $2\frac{1}{4}$  kilómetros.

Son las de tercer:

La que vá de Arroyo Apolo á Managua, de  $14\frac{1}{2}$  kilómetros.

La del Cotorro á Santa María del Rosario, de  $2\frac{1}{4}$  kilómetros.

La de los Cuatro Caminos á la Canoa, de  $2\frac{1}{2}$  kilómetros.

La de Batabanó al Surgidero del mismo nombre, de 4 kilómetros.



Tambien en aquella época habia establecidos 11 principales Postargos, ó sean unos Edificios donde se cobraba el derecho por el paso de un sitio, ya fuera puente ó carretera. Este impuesto, que daba acceso por el lugar donde estaba situado el portazgo, variaba segun el número de personas, vehículos y caballerías que circulaban y con la clase y carga de estos últimos, conforme á una Tarifa oficial establecida; duró hasta el 1º de Julio de 1867, desde cuyo dia fué abolido por el Real Decreto de 12 de Febrero anterior que reformó el sistema tributario de la Isla.

Eran aquellos principales Edificios-Portazgos:

Los de Luyanó, en la Calzada, Puente y Rio de este nombre, cerca del Caserío del mismo; de Camoa, cerca de San José de las Lajas, en esta Provincia, en la Carretera del Sud-este; de Puentes Grandes, desde 1855 trasladado á Marianao; de la Víbora, en la Calzada que continúa la de Jesus del Monte, más allá del Paradero del Ferrocarril Urbano de este lugar; de Rancho Boyeros, cerca de Santiago de las Vegas, en esta Provincia; de Punta Brava, cerca del mismo anterior lugar, en la Carretera del Sur; de Martin Perez, en el Puente y sobre el rio de este nombre, en la Carretera del Este; del Dique, en la Carretera del Sud-este; de Puente Blanco; del Blanquizar, en la Calzada del Luyanó, cerca del entronque con la de Concha; del Mor-dazo, en el Puente y Arroyo de este nombre, en la Provincia de Santa Clara.

La situacion de algunos de los Puentes, no muy conocidos, de que se hace mérito, es la siguiente:

El de Pastrana, en la Calzada del Luyanó, sobre el Arroyo Pastrana.

El de Maboá, en la Calzada de Jesus del Monte, sobre el Arroyo de aquel nombre.

El de Agua Dulce, sobre este Arroyo, en el punto donde termina la Calzada de Cristina y empieza la de Jesus del Monte y donde atraviesa la línea férrea del Camino de Hierro del Oeste.

CARLOS DE PEDROSO.

(Continuará).



---

## NUEVAS INVESTIGACIONES

### SOBRE EL ORIGEN DEL NOMBRE DE AMERICA.

---

POR JULIO MARCOU.

(Del *Boletín de la Sociedad de Geografía*. París. 1888.)

(CONTINUACION.)

¡Singulares razones, y muy débiles é insuficientes, son las que dan los tres sabios que más y mejor han estudiado la cuestion!

De lo que precede puede inferirse que el nombre de *Amerique* fué aceptado, no á causa de Vespucci, sino á pesar de atribuírselo Juan Basin y sus asociados del Gimnasio de los Vosgos.

Rectificado antes de pasar dos años, en la edicion contrahecha de Estrasburgo, el error de haber supuesto falsamente á Vespucci descubridor del Nuevo mundo, no hubo tiempo de que llegara á constituir una *rutina*, segun la expresion de d' Avezac (1). Y á la verdad ¿qué era el espacio de dos años, en una época de difíciles comunicaciones, cuando no había un solo mapa impreso que llevase este nom-

---

(1) *Martin Hylacomylus*, pág. 162.



bre y cuando circulaban tan pocos ejemplares del libro de Saint-Dié? Hablar de rutina en tales condiciones es pagarse de palabras, sin la menor apariencia de verosimilitud. No fueron los sabios los que impusieron al vulgo el nombre de *Amerrique*; porque con las resistencias de Schöner y de otros, desde 1535, ese nombre no se habría admitido ni menos conservado. Es que el nombre era popular y, procediendo del vulgo, se impuso á los sabios.

En las márgenes del Rhin y en general en la Europa central (1) el error de Basin pudo ayudar hasta cierto punto á propagar el nombre; pero en España y Portugal, en Génova y Venecia (2) ha sucedido lo contrario. En todos los puertos de mar se sabía que Vespucci no había descubierto el Nuevo mundo, á donde había ido en calidad subalterna de pasajero, de sobrecargo ó de mayordomo; y cuando se tuvo conocimiento de ello, lo que ocurrió por lo menos treinta años después, la opinion pública se ofendió de que se le atribuyera el nombre vulgar y generalmente usado de *Amerique*. En todos los actos oficiales, en los Consejos de Indias, en las *Historias de las Indias* de Oviedo, de Gómara y de Las Casas, tampoco se empleaba tal nombre; y en España y Portugal resistieron durante tres siglos antes de adoptarlo. Solo había echado hondas raíces entre el pueblo y los marineros, á causa sin duda de su procedencia aborígine; pero que se había olvidado, como sucede con frecuencia, por lo que triunfó de todas las objeciones, tanto de los sabios distinguidos del mundo entero, como de las cancillerías de España, y ha subsistido á pesar de todo.

Un autor, que no conocía el origen indígena de la palabra, ha dicho con bastante sagacidad que «el hecho de atribuir el nombre de

(1) Santarem dice con razon: «La mayor parte de los geógrafos de fines del siglo xvi y los del xvii propagaron esta confusion, sin tomarse jamás el trabajo de profundizarla» (*Recherches historiques*, pág. 26.)

(2) A excepcion de Florencia y de Pisa, el resto de Italia, sobre todo el Norte (Génova, el Piamonte, Lombardía y Venecia) resistió largo tiempo antes de adoptar y emplear los nombres de *América* y de *Americus*. Lo más frecuente era no citar en ningun caso á Vespucci, como hace Gastaldo en su Ptolomeo de 1548; ó si se trataba de él, se le llamaba *Alberico*, cuidando de decir que el Nuevo mundo (Terra-Nuova) habia sido descubierto por el navegante genovés Cristóbal Colon.



*América á Vespucci* se ha respetado principalmente en defecto de otra solución que oponerle». En realidad, faltaba una explicación racional, fundada y verdadera del hecho singular de haberse aplicado un nombre de lugar, cuya posición geográfica exacta era desconocida, á un hombre y á un navegante italiano.

Es un nuevo caso del triunfo definitivo de los pequeños y de la opinión pública contra los errores de los doctos, de los eruditos y de los panegiristas patriotas. Unos pobres marineros llevaron del Nuevo mundo el nombre de *Amerrique*, y durante cuatro siglos los sabios y los literatos han discutido sobre el empleo y aplicación de ese hermoso nombre.

#### XIV.

Documentos publicados desde el siglo xvii.—Ausencia total de antecedentes de Vespucci en Portugal.—Dudas acerca de la existencia, en Florencia, de un solo documento auténtico que se refiere á Vespucci.—El falsario Vrain Lucas redacta en París, bajo el segundo imperio, una pretendida carta de Vespucci á su padre.—Dificultad de leer con exactitud matemática los nombres ó sobrenombres dados á Vespucci.—Los sacerdotes católicos rehusan, aun hoy, dar como único nombre de bautismo uno que no sea de santo.

Hasta aquí no hemos hecho uso sino de los documentos impresos durante el primer cuarto ó el primer tercio del siglo xv, antes de que se suscitase ninguna cuestión sobre los méritos ó deméritos de Vespucci, y hemos tomado los hechos tales como han sido transmitidos por los contemporáneos. Ahora vamos á ocuparnos de los documentos que han aparecido mucho más tarde. Hagamos constar desde luego, con Alejandro de Humboldt, que sólo á partir de las publicaciones del Sr. Fernandez de Navarrete, en 1825, (1) poseemos materiales precisos y verdaderamente dignos de fé sobre Vespucci. Antes de él se había echado mano de todo lo que pueden inventar las pasiones, las rivalidades, los celos patrióticos y de campanario. No se detenían ni

---

(1) *Colección de los viajes y descubrimientos, etc.*, vol. III, sección segunda. *Viajes de Americo Vespucci. Noticias exactas de Americo Vespucci*, Madrid.



ante la suposición de documentos, ni ante los hechos mejor averiguados. Se habían inventado toda clase de relaciones de viajes, de genealogías y de cartas: en fin, se había llegado hasta grabar sobre el mármol en Santa María dell' Umilta, de Florencia, en 1719, la famosa inscripción del abate Anton M. Salvini:

*Americo Vespuccio Patricio Florentino.*

Ob repertam Americam  
Sui et patriæ nominis illustratori  
Amplificatori orbis terrarum.  
In hac olim Vespuccia domo  
A tanto viro habitata  
Patres santi Joannis de Deo cultores  
Gratæ memoriæ causa.

Con Navarrete, y especialmente con Humboldt, se pasa de la novela legendaria á la realidad; y por primera vez nos hallamos sobre el terreno de los hechos, en presencia de una discusión científica algo concreta.

En Portugal, y sobre todo en Lisboa, donde Vespecci escribió sus dos célebres cartas (1503 y 1504) nada se ha descubierto, ni en los archivos de la *Torre do Tombo*, ni en otro lugar. Ningun indicio se encuentra de las cédulas reales de que Vespucci habla á Soderini; no leyéndose su nombre en ninguna parte.

En Florencia no hay hasta ahora documento alguno de completa autenticidad. Nada semejante á las tres célebres cartas de Cristóbal Colon, que se conservan en Génova, ha aparecido en la ciudad de los Médicis, reducido como está todo á los panegíricos de Bandini y Canovai. ¿Podremos sin embargo asombrarnos de esto, cuando hombres que han vivido en época más próxima á la nuestra y que han escrito y publicado obras con profusion, Shakespeare y Moliere, por ejemplo, no han dejado trás de sí ningun vestigio de sus manuscritos ni de sus cartas, contándose tan sólo dos ó tres firmas de cada uno?

La pretendida carta, en latin, de Vespucci á su padre, del año 1476,



no tiene visos de ser auténtica. Publicada por el panegirista Bandini, quien por otra parte evitó firmarla, debió tentar á los inventores de autógrafos, uno de los cuales Vrain ó Vrin-Lucas, al ser juzgado, confesó en el curso del proceso (1) que había falsificado cartas de Galileo, de Vespucci, etc.; porque, según alegó, se las pedían, y suplantándolas «no hacía mal á nadie». «Su propósito, agregaba, no era otro que adoptar una forma atractiva para revivir el gusto por las discusiones literarias é históricas».

Por lo demás, un exámen, aunque rápido, de esta pretendida carta de Vespucci á su padre (2) comparada con la única legítima publicada en *fac-simile* por el Gobierno español en las *Cartas de Indias*, etc., (Madrid, 1878, in folio) demuestra la falsedad del documento: todos sus caracteres son diferentes de los del original auténtico, no asemejándosele siquiera en la forma. La objecion que he oido oponer de que Vespucci escribió la primera á los veinte y cuatro años de edad y la otra á los cincuenta y seis, es completamente inadmisibile para explicar una diferencia caligráfica tan notable y hasta absoluta. Es imposible que la misma mano haya escrito jamás esas dos cartas. Y pues la de 1508 es de una autenticidad incontestable, la otra ha sido falsificada. Además, la firma del nombre indígena latinizado de *Americus* constituye, antes de 1507, una imposibilidad material con que no contaron los falsificadores.

El árbol genealógico formado por Bandini, más de dos siglos después de la muerte de Vespucci, tiene el valor de todos los trabajos de ese género, aplicados á hombres distinguidos. Al nombre *Amerigo* le faltaba por lo ménos un predecesor, y Bandini no ha titubeado en suponer uno que, según él, era su abuelo, á quien denominó *S. Amerigo*, llamando á su padre *Ser Nastagio*. *Ser* está usado aquí por

(1) Audiencia del tribunal correccional del Sena, 16 de Febrero de 1870; causa de los autógrafos, *Gazette des Tribunaux* y periódico *Le Temps*.—Véase también: *Faux autographes; affaire de Vrain-Lucas, étude critique*, por Ernest Charavay, Paris 1870.

(2) Bajo el segundo imperio, Mr. Feullet de Conches publicó en *fac-simile* esta carta latina, que Varnhagen ha reproducido en su libro *Americo Vespucci*, al frente de la pag. 89.



*Servitore*, como se encuentra escrito con todas sus letras al final de la segunda carta de Vespucci á Soderini: *Servitore Amerigo Vespucci, in Lisbona*.

M. de Varnhagen, cuyas simpatías por Vespucci no pueden ser dudosas, reconoció en la misma Florencia la falsedad de una carta atribuida á Vespucci y publicada por Bandini en 1745. Conceptualmente igualmente falsas otras dos publicadas por primera vez, la una en 1789 por Bartolozzi y la otra en 1827, por Baldelli.

Con estos ejemplos se demuestra que es necesario estar prevenidos contra las publicaciones, relativas á Vespucci, hechas en Florencia. Por eso, mientras el nombre de Vespucci no se someta á un exámen minucioso y de todo punto exacto, habrá de ser dudoso cuál de los dos, *Alberico* ó *Amerigo*, es el verdadero.

La cuestion tiene cierta importancia, como ha podido notarse por lo que queda dicho sobre los documentos impresos de 1504 á 1507 con los nombres *Alberico* y *Amerigo*, sin que todavía su solucion alcance á la parte vital é importante del origen del nombre de *América*, que fluctua siempre entre la licencia poética de Juan Basin y el nombre de lugar del Nuevo mundo, *Amerrique*. Esta solucion sólo implicaría más ó ménos el apoyo que Vespucci ha podido prestar, tal vez sin saberlo, al bautismo de Saint-Dié.

Los documentos que sirvieron á Bandini para determinar el nacimiento y la filiacion genealógica de Vespucci, si existen, hubieron de ser examinados con el mayor cuidado, primero bajo el punto de vista de la lectura exacta de los nombres de pila, y despues respecto á su legitimidad: sobre todo debió adquirirse la seguridad de que no habian sufrido alteraciones ni mutilaciones.

En general, la lectura aún de los documentos impresos, cuando se trata del nombre de Vespucci, se ha efectuado muy incorrectamente y sin cuidarse de transcribirlos letra por letra. D'Avezac mismo, á pesar de ser tan exacto y escrupuloso, al señalar los errores de imprenta y los que se advierten en los primeros folletos hechos en Saint-Dié y Estrasburgo, ha llegado al extremo de traducir dos veces el nombre de *Albericus* por *Americ* en lugar de *Albert* ó *Alberic*, en la página 91 de su libro *Martin Hylacomylus Waltzemüller*.



Humboldt es el que ha observado mayor correccion en la ortografía del nombre, que siempre cuidó de escribir con todas sus letras, tal como existe en los documentos impresos ó citados en las publicaciones. Cada vez que se trata de Vespucci no vacila en llamarle *Americ*, y jamás le nombra *Alberic* ó *Albert*.

Todos los que conocen á Italia y España y á Francia y Bélgica saben que es imposible conseguir que un sacerdote católico ponga un nombre de bautismo que no se encuentre en el calendario de los santos. Los funcionarios del Registro civil en Francia rehusan á menudo, aún hoy, inscribir un nombre que no sea de santo. En Italia, en la época del gran poder de la Iglesia Católica, debia ser mayor la dificultad, sin que se conozca otra excepcion á esta regla absoluta, que respecto de grandes nombres latinos, tales como *César*, *Vespasiano*, *Mario*, etc., ó para determinar el orden numérico en la série de los niños, como *Quintino*; y aún así no se aceptan esos nombres sino unidos á otros que pertenezcan verdaderamente á santos reconocidos por la más pura ortodoxia.

¿Cómo creer, á no ser que un manuscrito de autenticidad evidente y exento de raspaduras y enmiendas venga á probarlo, que un sacerdote haya podido bautizar á Vespucci con el solo nombre de *Amerigo*, sin otro de santo bien conocido y de una ortodoxia indiscutible, cuando su padre y su madre tenían por patronos á San Anastasio y Santa Isabel?

Hay en esto dificultad material hasta para los mismos italianos, cuando son imparciales y no ven en el asunto únicamente y ante todo una cuestion de patriotismo. Por desgracia la pasion patriótica impide á muchos discutir con calma: uno de ellos, el marqués Pedro Amat de S. Filippo, no duda atribuirme que quiero privar á Vespucci del honor de haber dado su nombre á la cuarta parte del mundo. Afirma que mi opinion sobre el origen del nombre de América es «poco prudente é insostenible». Pero en cuanto á razones, no aduce ninguna. Véase ese curioso pasage en la página 21 de la *Biografia dei viaggiatori italiani*, por P. Amat di S. Filippo, publicada por la *Societa geografica Italiana*; Roma, 1882, vol 1º, 2ª edicion.



## XV.

Descubrimiento de documentos referentes á Vespucci en los archivos de Sevilla y de Simancas, en España.—En 1496, Vespucci es ya conocido, pero sin su nombre de pila.—En 1505 Colon, en dos cartas del mes de Febrero, le nombra *Amerigo Vespucci*.—Opinion de Alejandro de Humboldt sobre el nombre *Amerigo*.—Firmas de Vespucci, todas posteriores á 1507.—*Amerrigo*, con la *r* duplicada, como en el nombre indio *Amerrique*.—Vespucci no ha negado jamás ostensiblemente la publicacion de sus cartas á Médicis y á Soderini, ni el bautismo de Saint Dié.—Papel de Pedro Mártir d' Anghiera.—Descripcion de dos de las firmas auténticas de Vespucci.—Son los documentos que más prueban en contra suya.

En España las investigaciones de J. B. Muñoz y M. F. de Navarrete en los archivos de Sevilla y Simancas (1) han descubierto las únicas piezas comprobadas que poseemos sobre Vespucci, que se contraen todas á los diez y seis últimos años de su vida. Anteriormente nada tenemos que proceda de él ó le concierna, pues aún las setenta y cuatro cartas de las *Cartei dei Medici avanti il principato*, filza 68 (Archivos generales de Florencia) que menciona Bartolozzi como dirigidas á Vespucci de Febrero de 1483 á Noviembre de 1491, á Pisa ó á Florencia, por miembros de su familia y por Lorenzo de Médicis, dan lugar á graves sospechas tocante á su identidad: cuando ménos hay sérias dudas acerca de su destino y direccion.

En un estado de cuentas de la armada, en la *Casa de Contratacion* de Sevilla, encontró Muñoz una nota de 12 de Enero de 1496, que indica que *Vespuche* (sin otro nombre) habia recibido del tesorero Pinelo diez mil maravedises. Este es el primer documento importante en que aparece el nombre de Vespucci.

En 5 y 25 de Febrero de 1505 el gran Almirante Cristóbal Colon, en dos cartas á su hijo Diego, habla de *Amerigo Vespuchy*. La segunda carta á Soderini, escrita en Lisboa á 4 de Setiembre de 1504, tiene el nombre de *Amerigo*. Insistimos en recordar que en la primera carta, fechada igualmente en Lisboa en 1503, se consigna el nombre de *Alberico*, que Lorenzo de Médicis y Giocondo traducen *Albericus*.

(1) Si los archivos y las bibliotecas de España han sido mal guardados y á menudo y saqueados; á lo ménos esos establecimientos no contienen documentos falsificados. La honradez castellana no ha permitido jamás que se introduzcan furtivamente piezas falsas entre los documentos históricos.



El haber empleado Colon el nombre *Amerigo* se explica por la fecha de sus cartas, tres años posteriores á su permanencia, del 16 al 24 de Setiembre de 1502, en la desembocadura del rio Blewfields, al pié de las montañas de *Amerrique*. Habiendo cambiado Vespucci de nombre del año 1503 á fines del 1504, al llamarle Colon *Amerigo* no hizo más que acomodarse al uso del sobrenombre adoptado por aquel.

Alejandro de Humboldt, que por cierto conocia bien á España, dice: «Este nombre (*Amerigo*) muy raro y tal vez completamente desusado entre españoles, podria tomarse hasta por un nombre de familia» (1). Efectivamente hay nombres de familias españolas que se le aproximan, entre otros *Ameghino*. No sabiendo como explicarse el nombre de *Amerigo*, «que ha llegado á ser tan célebre por la caprichosa aplicacion geográfica que de él se ha hecho en 1507» (2), Humboldt aventura consideraciones contradictorias é intrincadas. Por eso dice: «La preferencia dada al *prenombre* ó nombre de bautismo sobre el nombre de familia ha tenido sin duda origen en el sonido poco agradable de *Vespucchia* y en la costumbre, tan comun en Italia y España, de designar á las personas notables con sólo el nombre propio» (3). Pero en 1504 y 1505 Vespucci no era una persona de viso; era, por el contrario, un desconocido que no pudo adquirir notoriedad sino despues que fué nombrado *Piloto mayor* el 10 de Junio de 1508. Además, en un país en donde se contaban entonces tantos navegantes notables, Vespucci no podia ocupar sino una modesta posicion; hasta el punto que Oviedo, al publicar en Sevilla, en 1535, su célebre *Historia General de las Indias*, precisamente en la ciudad donde Vespucci vivió siendo *Piloto mayor*, y donde murió, no lo cita ni una sola vez.

En la historia de la geografía sólo se dá preferencia al nombre de pila sobre el apellido respecto de las personas que forman parte de familias reales. La excepcion en favor de Vespucci no tiene explicacion plausible más que por el error de Juan Basin.

(1) *Examen critique*, vol. IV, pag. 47.

(2) *Examen critique*, vol. IV, p. 47.

(3) *Examen critique*, vol. IV, p. 47.



Humboldt agrega: «Siendo muy sonoro (el nombre de pila) ofrecía la ventaja de estar siempre correctamente escrito en los documentos» (1). Y sin embargo, el mismo Humboldt cita las variantes siguientes: *Amerrigo*, *Morigo*, *Alberico*, *Americo*, *Emeric*, *Damerigho*, *Almerigo*, *Amerigo* y *Almerico*.

Además de las dos cartas de Colon, se han encontrado otros documentos, de 1505 á 1516, todos con el nombre *Amerigo*, á saber: su carta de naturalización, su nombramiento de Piloto mayor, en 1508, y también recibos é instrucciones. Los libros de cuentas en el *Archivero de Indias* de Sevilla, de 1506 á 1507, dicen á menudo: «*Ha de haber Amerigo*, con el sólo título de *capitan Amerigo*: este nombre era empleado como un apodo bien conocido y admitido sin el nombre de Vespucci, que no aparece sino en raros casos. En España en todo tiempo, ha prevalecido la costumbre de poner mote, principalmente á los extranjeros.

La carta patente que nombra á *Amerigo* Despuchi Piloto mayor, tiene la fecha de 22 de Marzo de 1508, y la instrucción de Valladolid la de 6 de Agosto del mismo año.

Navarrete y Muñoz no han encontrado más que dos ó tres firmas de Vespucci autorizando recibos, y F. Adolfo de Varnhagen ha dado el *fac-simile* de esta firma, la cual, según dice, es «verdadera» (2). Todas esas firmas de Vespucci se refieren á sus funciones de Piloto mayor, y son posteriores á 1507.

Recientemente se ha encontrado una carta entera de Vespucci, que el Gobierno español dió á conocer en *fac-simile* en las «*Cartas de Indias*», publicadas por primera vez en un magnífico in folio, Madrid 1878. Es una carta dirigida al Cardenal de Toledo y fechada en Sevilla en 9 de Diciembre de 1508. La firma, semejante á la de los recibos, es: *Amerrigo Vespucci, Piloto major*.

Detengámonos en esas firmas, las únicas auténticas que tenemos; los solos documentos que poseemos de Vespucci.

(Continuará).

(1) *Examen critique*, vol. 1V, pag. 48.

(2) *Amerigo Vespucci*, Lima, 1865, pag. 68.



---

## LAS ASPIRACIONES

DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA.

---

XLV.

### LA DESCENTRALIZACION.

Muchos peninsulares atribuyen á la descentralizacion mérito muy singular y peculiar eficacia para acabar con la inmoralidad administrativa y con otros males, sistema que al mismo tiempo daría gran impulso á la riqueza, siendo además su establecimiento el medio más seguro para acabar con las aspiraciones autonomicas, quitando á los que proclaman esas doctrinas su más sólido argumento y una causa poderosa de disgustos á los mismos peninsulares, disgustos que pudieran, al cabo, llevarlos á admitir las promesas y principios de los liberales, como recurso supremo para concluir con los vicios pertinaces de la administracion colonial.

Ante todo, debemos decir de la descentralizacion lo que dijimos de la moralidad, se debe á la Colonia, toda vez que la centralizacion ha durado ya demasiado y sus frutos no han podido ser más deplorables, cosa conocida y reconocida por todos igualmente, aun cuando sean infinitos los que no se dan cuenta ni saben á derechas de lo que



hablan al enumerar los males que se deben á la centralizacion y los bienes que pudiera producir la descentralizacion. Además, no todos entienden los términos verdaderos del problema del mismo modo, ni aprecian de igual manera la extension y los límites que debe tener esa reforma, y todavía debemos no olvidar, que son muy numerosos los que, lo mismo en la Colonia que en la Metrópoli, tienen miedo al sistema, á una descentralizacion verdadera, que suponen muy ocasionada á debilitar el poder y el imperio de la Metrópoli sobre la Isla. Pero por de pronto podemos asegurar que la centralizacion es en mucha parte causa de los escasos progresos que se notan en las cosas políticas y de la inmoralidad de que antes tratamos, y que la descentralizacion sería medio eficaz para consolidar las libertades públicas y para acabar con aquel vicio, lo cual, además de otras razones muy poderosas, nos lleva á desear su planteamiento, á proclamarla conveniente y de la más urgente é imperiosa necesidad, encontrándonos en esto, como en otras cosas, en perfecto acuerdo con los principios del gran partido autonomista, aún cuando no partamos del mismo origen ni vayamos, naturalmente, en todo á idéntico fin. (1)

Es indudable que la continúa y minuciosa intervencion que el empleado y las oficinas ejercen de derecho, y más todavía de hecho, en los actos de la vida, en las acciones de los ciudadanos y en el manejo de intereses individuales, inclina á algunos á cometer actos de impureza al intervenir en asuntos y negocios de interés, proponer y dar soluciones, las cuales segun sea su sentido pueden producir quebran-

---

(1) La centralizacion administrativa y la tutela del Estado en esa materia son cosas de todo punto contrarias á las libertades públicas y en mucha parte causas de la imperfeccion que se advierte en el ejercicio del Gobierno representativo, toda vez que la administracion suple ó ahoga el reinado de la opinion secuestrada, dirigida ó supeditada por la accion administrativa.

La centralizacion suprime ó enerva las actividades individuales y locales, quita prestigio y facultades á las autoridades electivas, aumentando el poder de los funcionarios; impide la educacion política y administrativa de los pueblos y hace difícil, si no ya imposible, el reclutamiento de los poderes electivos. Los electores eligen mal, no saben escoger y los elegidos carecen de inteligencia y práctica en los negocios públicos.



tos ó beneficios á los interesados. Lo complicado, á veces, oscuro y hasta contradictorio de las reglas establecidas y de cuya aplicacion é interpretacion están encargados ciertos funcionarios, les permiten decidir ó inclinar la voluntad de sus jefes superiores en el sentido que conviene á los que tienen interés directo ó indirecto en la resolucion de expedientes y de asuntos de importancia. La centralizacion, la tutela administrativa son, seguramente, causas en mucha parte de la inmoralidad de funcionarios, oficinas y administrados, de suerte que si no produjera otros males ni ofreciera otros inconvenientes, bastaría el indicado para hacer odioso ese sistema y para desear su desaparicion ó su más radical reforma.

Y en un pais de reciente é incompleta formacion, escaso de pobladores, cuya riqueza carece de solidez y en el cual la iniciativa individual debe ser el móvil más poderoso de su progreso, la *centralizacion* viene á resultar el mayor obstáculo, aun más poderoso á los adelantos, que los que ofrecen la misma naturaleza con sus resistencias y la falta de capitales, materiales y científicos. No se concibe esa sujecion, esa regla uniforme, esa pérdida de tiempo y de oportunidades en la resolucion de los negocios en un pueblo semejante, y la desanimacion, el desmayo y el abatimiento inclinan al abandono de las empresas más convenientes ó al olvido de las que pudieran iniciarse. (1)

---

(1) El Gobierno como administrador es absoluto, él fija las reglas ó prescinde de ellas á su antojo, y difícil es en cada caso particular conocer si se sujeta ó falta á lo mismo que él tiene dispuesto. El cúmulo de órdenes que se suceden, y que suelen ser contradictorias, constituyen un laberinto en el cual nadie puede penetrar y que pocos conocen para ajustar su conducta. De ahí que el favor, cuando no la política ó el dinero, sean los árbitros de la fortuna de los individuos. El funcionario es el dueño de la hacienda, y el árbitro de las fortunas de los administrados, no pesa sobre él ninguna responsabilidad ni es posible exigírsela, pues no hay código ni ley que le marque sus deberes, y siempre encuentra alguna que aplica ó interpreta y que lo escuda y lo salva de los errores que comete por malicia ó ignorancia.

El que reclama á la administracion jamás, ó rara vez, sabe qué oficina ó funcionario debe informar sobre su solicitud, proponer, ó resolver sobre ella; los plazos para tramitar ó resolver casi nunca existen ó no se sujetan á ellos, los que deben hacerlo; los más de los trámites sólo sirven para demorar las resoluciones ó traficar con ellas. Las preferencias en el orden de tramitacion y para resolver, constiñen como una regla en



Por eso seguramente desde el primer día en que se empezó á establecer en esta colonia el actual sistema administrativo, á semejanza del que desde 1845 se fué implantando en la Metrópoli á imitación del que existe en Francia, las protestas fueron generales, las quejas universales y los conatos de resistencia y los clamores por reformas continuos. Siempre ha existido una protesta contra ese régimen, siempre se ha mantenido vivo el recuerdo del antiguo, tan inconexo y sin átomo alguno de órden ni regla, á pesar de sus deficiencias, y siempre se ha ofrecido la enmienda, la reforma, la *descentralización*, como esperanza y mejora para lo futuro. En los últimos tiempos un Ministro, el Sr. Leon y Castillo, declaró en plena Cámara que, si podía gobernarse á Cuba desde España nunca sería posible administrarla, convencido sin duda alguna de los males que á la Isla causa el sistema establecido: desde entonces son muchos los políticos, los periódicos y las corporaciones que se han mostrado partidarios de una *descentralización* en la administración colonial. Ultimamente propusieron una reforma en el particular los disidentes del partido integrista proclamando, como artículo esencial de su programa, esa *descentralización*, y á ella aparecen no oponer resistencia ni obstáculos los más ortodoxos. En las Córtes, el Sr. Villanueva y los Sres. Rodrigañez y Calbeton la admitieron como medida de gran alcance é influencia: el mismo señor Balaguer parecía inclinado á llevar á cabo esa transformación y su sucesor la prometió para plazo breve. ¿Debemos por eso confiar en que se realice pronto y de una manera completa y suficiente? Perdónennos los citados personajes, pero no nos es dado confiar en sus declaraciones y promesas.

La *descentralización*, tal cual nosotros y el partido liberal la com-

---

todas las oficinas. Jamás los reclamantes conocen el curso que sigue su negocio y las más veces hasta ignoran el fundamento de las providencias que los condenan ó favorecen. El juicio no existe ó es costoso para las partes y las quejas contra la marcha de los negocios no se oyen ó no pueden formularse. Muchos males se remediarían en las cosas administrativas si la responsabilidad pudiera exigirse de oficio ó por los interesados ante los tribunales de justicia. Para defenderse de un poder tan grande, tan discrecional es preciso que la justicia sea el árbitro que decida entre el particular y el funcionario.



prendemos y pedimos, no puede entrar en los planes de gobernantes ni integristas, y el concepto que de ella tienen no permite en el particular duda alguna. Para ellos la *descentralización* no se refiere sino á la altura y calidad del empleado ú oficina encargados de la tramitación y resolución de los expedientes y no al método ni á la extensión que se dé á las funciones administrativas ni á las materias que deben ser objeto de los trabajos y resoluciones en el particular, y si al cabo resultase ménos centralizada en la capital de la Nación la función administrativa, los negocios que constituyen el trabajo de la administración continuarían al fin centralizados en otras oficinas, en las de la colonia, y de un modo ó de otro la tutela administrativa sería tan opresiva, continúa y general, como lo es en el día, sin dar á los administrados otro alivio que el que pueda proporcionar la abreviación de la distancia entre el que tiene negocios que resolver administrativamente y los que en definitiva y última instancia deban resolverlos. Al parecer, como que debiera ganarse en lo relativo al conocimiento del país y de los negocios por parte de los funcionarios instructores y que deben resolver, pero por desgracia, lo que en ese respecto pudiera lograrse se perdería por lo que crecería la influencia de los elementos locales y personales, lo que se debiera al favor, al espíritu de partido ó á cosas ménos morales y ménos dignas. (1)

---

(1) Los jefes del partido peninsular piden continuamente que se ensanchen las atribuciones de los Gobernadores Generales en muchas materias de administración, so pretexto de descentralizarla. Seguros de que esos altos funcionarios serán siempre muy obsequiosos con ellos y muy propensos á ajustar sus disposiciones á lo que á ellos colectiva ó individualmente convenga, desean libertarse de los contratiempos que suelen causarles la imparcialidad y sujeción á las leyes que guían á los altos poderes de la Nación. Se admiran y les molestan las resoluciones del Ministro, del Consejo de Estado y hasta las sentencias del más elevado tribunal del Reino que contradicen sus deseos y sus intereses, y acusan esas muestras de imparcialidad y justicia de ser contrarias al interés español en esta tierra. Para ellos cuanto los mortifica ó contraría, es opuesto á la perpetuidad de la dependencia de la Colonia. Si alguna vez los Gobernadores Generales se apartan del camino trillado y se muestran justos ó imparciales están seguros de atraerse su enemistad y su más decidida oposición. Es preciso que estén con ellos siempre y en todo para estar favorecidos de su apoyo y consideración, Ultimamente el General Salamanca fué víctima de sus cóleras y de sus



Además, la descentralización no es después de todo sino una suma mayor de libertades concedida á los ciudadanos, individual ó colectivamente considerados, y ya sabemos cuanto repugna á los integristas de Cuba, y áun al mismo gobierno, todo aumento de libertad y de derechos para los cubanos, lo cual ha de ser excusa para que limiten al cabo la reforma, dejando en la esencia y en el fondo subsistente la actual tutela, como garantía y para seguridad contra los peligros que en sentir de aquellos pueden ofrecer el desenvolvimiento del espíritu individual, la extensión y afianzamiento de los derechos de los hombres. Y á esto se une la idea arraigada que tienen los políticos peninsulares sobre el atraso y la poca inteligencia de los negocios que poseen los cubanos, de uno y otro origen, que se rozan de algun modo con el interés general y con el político, y más todavía, con el nacional, con la manera que tienen de entender y de definir la unidad nacional.

Y debe ser obstáculo, quizás invencible, á radicales y saludables transformaciones en el particular lo que existe en la Metrópoli, las ideas que allí reinan y se practican tan contrarias y opuestas á la *descentralización* y tan favorables á la más exagerada *centralización*. La *descentralización* no puede compadecerse de ningun modo con la asimilación en cualquiera de sus grados; por lo contrario, sería cosa opuesta toda vez que allí no existe ni se trata de establecer por el momento, ni quizás, en tiempo alguno. De modo que, aun cuando los que nos gobiernan y los integristas desearan realizar esa reforma, se verían impulsados en sentido contrario é inclinados á recortar, si no ya á anular sus supuestos empeños.

En unos países existe la más absoluta *centralización*, la tutela por parte del gobierno y de sus numerosos agentes es universal y absoluta: en otros, por lo contrario, la libertad es la regla y la intervención

---

más negras acusaciones únicamente por no haberse mostrado, como todos sus antecesores, dócil á sus consejos y á sus exigencias. Dado el régimen actual administrativo, mientras más se aumenten las facultades de las autoridades locales, más exigentes se mostrarán con ellas los españolísimos y más favorecidos estarán en todo lo relativo á sus intereses políticos y de todas clases, así colectivos como personales.



de oficinas y funcionarios en ciertos actos de la vida individual y colectiva muy escasa y poco general: en otros existe un término medio al parecer adoptado con el fin de utilizar las ventajas de uno y otro sistema, evitando los inconvenientes de ambos. En Cuba el régimen establecido es el de la absoluta y extensa *centralización*, y los principios que en la materia profesan los autonomistas, los de la más acabada y perfecta *descentralización*, pero sin dejar de admitir la necesidad de dar ciertas garantías al interés general, á los derechos del Estado en las cosas relativas á los negocios que de alguna manera se rozan con intereses superiores, de orden elevado. (1)

---

(1) Es evidente que en toda sociedad medianamente organizada debe existir una administracion pública que vigile y regularize el movimiento individual ó colectivo de los asociados en diferentes órdenes de negocios para évitarse que los intereses individuales ó colectivos se perjudiquen entre sí ó causen perjuicio al interés general de la comunidad á quien el Estado ó sea el Gobierno representa. Pero esa ingerencia, esa intervencion y esas resoluciones del Estado deben tener un límite, ser ejecutadas por un corto número de funcionarios muy discretos, hábiles y honrados y que no ahogue ni destruya la iniciativa individual con obstáculos y embarazos innecesarios y sin objeto legítimo. La proteccion al interés de tercero ó al general no debe jamás lastimar fuera de cierto límite al interés individual ó colectivo de los ciudadanos so pena de anular su accion y de cohibir la libertad del hombre. Pero este principio no puede anular el derecho á guardar y custodiar los derechos de todos. Por una parte debe sujetar esos intereses á vivir dentro de ciertas reglas severas y precisas y que las transgresiones se sometan á la jurisdiccion de los tribunales, así como la averiguacion de los derechos de cada cual y la decision de las diferencias entre partes, incluso naturalmente al mismo Estado en sus relaciones con los particulares ó corporaciones, del mismo modo que las controversias del órden civil ó comercial.

La Administracion como la justicia comun no debe, por regla general, intervenir jamás en los asuntos y negocios de los hombres de oficio sino á peticion de parte ó cuando el interés general lo exija y no, como sucede ahora, que se confunden las atribuciones de ambas instituciones por lo cual muchos atribuyen igual poder á la una que á la otra, si bien otros hasta niegan la necesidad y conveniencia de la administracion. Solamente deben resolver los conflictos los tribunales comunes, siendo indudable que una parte, la más elevada de la funcion administrativa debe ser ejercida por esos tribunales y no por ninguno especial y ménos dependiente del Poder, como lo son los recién creados *Contecioso administrativos*.

Pero para que la Administracion no se convierta en una rémora, en un obstáculo invencible á la libre iniciativa del interés individual ó colectivo de los ciudadanos,



La reforma que en materia administrativa parece meditar el Gobierno y la que piden los peninsulares ó sea el partido conservador, no pasa de cierto límite, de cosa parecida á la realizada en Francia por el Emperador Napoleon III para dar alguna satisfaccion al clamor incesante de la opinion más ilustrada y liberal y que informó lo que se llamó en su dia el programa de Naney (1). Entonces el Cesar creyó descentralizar ó llamó descentralizacion al hecho de trasladar á los prefectos algunas de las facultades reservadas á los ministerios del Interior, Obras é Instruccion públicas y Comercio; pero allí nadie se dejó engañar por el astuto Emperador, nadie creyó que se establecía la descentralizacion y la opinion contraria al régimen centralizador no se ha dado por vencida, reclamando de continuo en favor de mayor ensanche y libertades en ese particular.

Y en interés del orden y de los más elevados intereses públicos debe tratarse de separar la Administracion de la política y más de la política de partido, y lo primero para lograrlo es obtener que nadie viva de ella, por más que los más sino todos, se ocupen de ella ó en ella influyan.

La independencia de los jueces y magistrados fundada en la más rigurosa inamovilidad debe ser la primera conquista que haya de hacerse en interés de la justicia y de los derechos de los ciudadanos, pero para establecerla es necesario que la eleccion de jueces y magis-

---

para que no acabe por matar la accion individual es preciso que su accion, su intervencion se sujete al menor número posible de actos, casos y cosas, que solamente intervenga en los que tienen marcado y decidido carácter general, público, que el Gobierno abandone toda idea de tutela respecto á los intereses particulares de los hombres, de lo contrario ejercerá un depotismo y ahogará la iniciativa individual privando al país de libertad y oponiendo barreras infranqueables á los progresos.

(1) Aquel memorable movimiento en la opinion produjo publicaciones excelentes sobre el particular, algunas que sobreviven al período de la ebullicion y que se consultarán siempre como la exposicion definitiva de lo que debe ser la administracion donde no se quiera que ahogue la libertad ni encadene al individuo. Fueron muy notables los escritos de Elías Regnault, de Odilon Barrot, de M. Dolfus y sobre todo los numerosos artículos publicados por el célebre periodista Mr. de Girardin en *La Presse* y debemos recomendar el libro de Mr. de Remusat, titulado: *Politique Liberale*.



trados sea impecable y no obra del favor, de la pasión y ménos todavía del interés político, y esto mismo debe ser de regla respecto á los funcionarios del órden civil y administrativo. Los cambios personales en el Gobierno nacional no deben producir ninguno en el personal de las oficinas públicas, acabando con ese asalto á las plazas oficiales que se repite sin cesar entre nosotros, de donde procede la desorganizacion de los servicios administrativos y otros desórdenes que tanto se lamentan.

Pero es evidente que la descentralizacion debe ir precedida ó acompañada de otras reformas de gran trascendencia é importancia, como son las referentes á las corporaciones municipales y provinciales, y sobre todo en los tribunales de justicia y en los procedimientos judiciales, dando intervencion exclusiva á esos tribunales en las contiendas entre los ciudadanos, las corporaciones populares y otras oficiales y el Estado, acabando con toda jurisdiccion especial. Al mismo tiempo es preciso que se prescinda de la manía reglamentaria que siempre anula ó cambia la ley. Cuando un pueblo ha alcanzado el límite de progreso que le permite gobernarse por sí mismo bajo el imperio de la ley, la justicia es la clave del orden social: dependiendo en él todo de la ley, todo debe tener carácter jurídico. Los ciudadanos no son realmente libres, sino pueden cuando alguien los perjudica acudir en demanda de proteccion á un juez, y este es únicamente el que aplica la ley de derecho comun y que goza de independenciam. Esa justicia dependiente del Poder no es tal justicia, es privilegio ó tiranía.

La Autonomía acabaría seguramente con la centralizacion y toda tutela por parte de la administracion; en primer lugar por que autonomía es de suyo descentralizacion, supresion de toda intervencion por parte de los que gobiernan en las cosas administrativas: en segundo lugar, por cuanto la ley administrativa sería obra de los poderes locales, mientras que sin ella lo será de las Cortes con el Rey; es decir, de los políticos metropolitanos saturados hasta la médula de los huesos de espíritu de desconfianza y de las ideas más autoritarias, reglamentarias é inquisitoriales en la materia. (1)

---

(1) Las ideas corrientes en España sobre lo que llaman *administracion* no pueden tener aplicacion á este país, pues no solamente son contrarias á las instituciones li-



«La libertad es incompatible con la *centralizacion*» dijo Toqueville; la descentralizacion, decimos nosotros, es incompatible con la asimilacion; de suerte, que ó hemos de vivir aquí privados eternamente de libertades y sometidos al yugo de la centralizacion ó es preciso acabar con todo conato de asimilacion y que se establezca la Autonomía si hemos de vernos libres de esa opresion. Mediten los que la aborrecen tanto como nosotros y piden que desaparezca: si el amor á la libertad no los seduce ni arrastra á pedir la Autonomía, habrán al fin, de desearla y pedirla para librarse de la *centralizacion*».

Aquí la reforma más radical y que establezca la mayor descentralizacion posible es tan urgente que ya es imposible detenerla, aun cuando no sea del agrado de los que mandan ni de los peninsulares

---

berales, á las libertades públicas, sino al desenvolvimiento de la prosperidad general. Lo económico impera y es cada dia más preponderante, *en este mundo*; cada dia más se convierten estos pueblos en *repúblicas emperocraticas*, productoras y comerciales; los adelantos científicos, la instruccion, la agricultura científica, los ferrocarriles, el vapor por mar y tierra, la electricidad no pueden vivir y funcionar sino al lado de los más amplios derechos políticos y civiles, de la libertad y seguridad individual, de la moralidad en los que legislan y en los que obedecen. Los Estados Unidos, van á la cabeza de todos los pueblos progresivos, porque allí lo político está subordinado á lo del orden económico; la opinion de la mayoría se impone, como árbitro y soberano, sobre los partidos y los que gobiernan; porque en él la libertad política es el principal agente de la prosperidad económica, porque su Gobierno sólo se ocupa de mantener la paz dentro y fuera para que el trabajo prospere y el individuo se enriquezca. Aquí caminamos al revés, lo político mata lo económico, la libertad no existe, el Gobierno y su administracion lo absorben todo, matan la agricultura, el comercio y el cambio, destruyendo el capital, ó impidiendo que se forme poniendo obstáculo al ahorro por medio de la *Lotería*; detienen el progreso de la poblacion y el aumento de los trabajadores. ¿A qué se aspira privándonos de libertades y manteniéndonos bajo el peso de ignorante tutela, cuando los pueblos que nos rodean son dueños de sus destinos? Al cabo ¿de qué servirá Cuba á España y qué será Cuba en el mundo? ¿Puede existir un pueblo que se someta á suerte semejante en estos tiempos y en esta parte de la tierra? ¿Qué extraño puede ser que la protesta sea diaria y eterna? ¿Se cree que nada vale esa protesta? Desconocen los que nos gobiernan que es la expresion de los sentimientos de un pueblo que quiere vivir, que no quiere morir. Y todos esos males que nos afligen se encuentran en el Presupuesto, por eso todos lo estudian y todos hablan de él. El gran clamor es contra el Presupuesto. Hasta aquí nos separaron dos corrientes, la corriente nacional y la co-



políticos ó que se ocupan de política, y el partido liberal al reclamarla demuestra tener más interés en la suerte y prosperidad de la colonia que sus adversarios, así como, los que entre estos creen que pudiera ser parte semejante mejora para matar la idea autonomista se equivocan lastimosamente; si se realizara tal transformación no solamente ganaría el país sino que se abriría nuevo y más ancho campo á la idea autonomista, pues demostrarían los mismos beneficios que produjera los que habría de traer la Autonomía, que sería toda la descentralización posible dentro de la unidad nacional.

F. A. CONTE.

(Continuará.)

---

rriente insular: en el día empieza á desaparecer esa division y nada grave nos separa; no queremos romper con España, pero á condicion que se nos coloque en la situacion que tienen los pueblos americanos al finalizar el siglo.

No se olvide que Cuba es tierra americana, la política europea no puede aclimatarse en ella; aquí el despotismo, los privilegios, la autoridad sin contrapeso, los ejércitos y los diplomáticos no tienen nada que hacer, no pueden ocuparse en satisfacer ambiciones territoriales ni en resolver ningun problema por medio de la fuerza; aquí todos se pueden resolver por atraccion, por medio de los negocios, de los cambios y de la libertad. En Europa ocupan el primer lugar la Administracion y los ejércitos para obtener la obediencia, formar la unidad y poder combatir; el Comercio ocupa rango subalterno: los jefes de Estado viven supeditados á sus ministros de negocios extranjeros, de la guerra y marina. Todo cede bajo las exigencias de esos dos grandes elementos de fuerza; se escatiman libertades á los pueblos y se hace política de equilibrio en las Aduanas, de proteccion á las industrias, todo para preparar la guerra y dañar al enemigo.

Unicamente concediendo al cubano la mayor suma posible de libertad é independencia para regir sus destinos puede mantenerse la dependencia de su Metrópoli sin luchas ni imponiéndola á la fuerza; gobernada la Colonin á la manera y segun las ideas que imperan en su Metrópoli no logrará la prosperidad material que tiene derecho á alcanzar, ni se someterá á un yugo que la empobrece y aniquila.

Y no es posible desconocer la parte inmensa que en nuestra suerte y nuestra situacion pertenece á eso que se llama *Administracion*, á ese organismo absorbente y que tanto pesa sobre los hombres, que los oprime, so pretexto de proteger el interés general, como si la suma de los particulares no fuera al cabo lo que á todos interesa defender. Miéntras pese sobre esta Isla el actual régimen administrativo no habrá libertad para los hombres ni prosperidad y riqueza en el país.



---

---

## IMPRESIONES Y EXTRACTOS.

---

*Edmond Schéerer*, por Octave Gréard, de la Academia francesa. 1 vol. in 12. Paris.—Libr. Hachette et C<sup>ie</sup> 1890.

Recientemente apareció en París un deleitable libro de Mr. Georges Renard, discreto como pocos, muy rebozado de gracia exquisita y donde campean á par de la elegancia y la mesura, la penetracion en el análisis, observaciones atinadas y picantes, benevolencia y malicia, exposicion clara, desembarazo y buen gusto; especie de exámen y juicio literario de cinco escritores franceses, en la actualidad sobresalientes en géneros diversos, pero que profesan todos desde diferentes periódicos parisienses y de muy característica manera personal, la crítica literaria ó artística: —Lemaître, Brunetière, Anatole France, Ganderax y Paul Bourget,—que son para el autor, segun el título que puso á su brillante obra, «*Los Príncipes de la nueva crítica*» (1).

Dejando aparte los muertos y hasta algunos vivos de excelentes ó superiores méritos,—como Faguet, por ejemplo,—se contrae Mr. Renard exclusivamente á los más jóvenes, los que andan cerca ó no ex-

---

(1) *Les Princes de la Jeune Critique*, par Georges Renard. Paris. Librairie de la *Nouvelle Revue*. 1890.—in 12.—299 págs.



ceden mucho de los cuarenta años—*parmi ceux qui évoluent aux environs de la quarantaine*—y le han parecido también más capaces de representar los gustos que dominan en el público desde hace unos diez años. (Preface IX).

Por estas preferencias tan legítimas no ha podido Mr. Renard incluir en la lista, no muy reducida para sólo una época, de críticos régios, al que siendo superior á ellos, murió hace tan pocos meses que no es posible que se le hubiera olvidado. Pero lo que no le fué dable á Mr. Renard, acaba de hacerlo y de un modo cabal el vice-rector de la Academia de París, Mr. Octave Gréard, en un libro especialmente consagrado, más que á la vida exterior de Edmond Schéerer, á su vida interna, á la formación y variaciones de su conciencia religiosa, moral y científica. El estilo es límpido, severo, cortado; propio del empeño de ir paso á paso al tenor de los documentos que le sirven de guías—las producciones impresas de Schéerer y los manuscritos que de su letra quedaron en poder de la familia ó pertenecen ahora á la Biblioteca de Versalles. La exposición es tan desligada, tan serena—mejor dicho,—que llega acaso á resultar algo fría; pero revela constantemente seriedad simpática, seductora rectitud. Por la forma y por el espíritu, sobre todo por el espíritu, parece una obra del mismo Schéerer. Sin embargo, en las de éste hay regularmente más atractivo y más emoción que en aquella. La vida que allí se manifiesta y procura explicarse aparece como en panorama, siguiendo su propia cronología—su desenvolvimiento, sus revueltas y su ascension—sin esfuerzo aparente, en nueve cuadros ó secciones, que son como épocas ó fases que van sucediéndose ó se mezclan, desde la niñez movidiza y sombríamente precoz hasta la avanzada vejez, dichosa, triste, enternecedora, pasando por otras, oscuras ó sublimes, inexplicables quizás, mas de todos modos interesantes en grado sumo.

El ilustre anciano murió el pasado mes de Marzo en su retiro de Versalles, donde se apartaba, durante sus últimos años, del mundo, encerrándose en soberbio pero demasiado desdeñoso aislamiento, como si le fuera indiferente—cuando en realidad le era sólo doloroso—el rumbo literario y político que había ido tomando su país y que á él se le figuraba lastimosa decadencia. Tal vez por eso pasó de esta



vida dejando tras sí nada más que el respeto, ya que no la indiferencia, bien que no tan general ésta, pues que apénas desaparecido una mano amiga revive su turbulento pasado, traza con afectuosa devoción la imágen del prominente pensador, del luchador tenaz, del creyente fervoroso, del literato insigne. Y en verdad su existencia es digna de recordacion y estudio, como es digno de ofrecerse en imitacion el ejemplo extraordinario de su ministerio de crítico.

Escribió mucho—artículos y tesis—coleccionados casi todos, y que, fuera de sus trabajos sobre Grimm y Diderot, forman tres séries ó grupos: los que reunió con el nombre de *Melanges d'histoire religieuse*, los *Estudios sobre la literatura contemporánea*, en cuatro volúmenes, y los *Nuevos Estudios*, que al cabo constarán de otros seis ó siete y que—por la diferencia de materias que encierran—dividen como en dos campos muy definidos su actividad intelectual—la religion, lo absoluto, primero; y más adelante, la crítica, la soberanía de lo relativo. Mr. Gréard refiere aquella existencia múltiple, particularmente las agitaciones, las angustias, las crisis de su juventud. Admira el rico talento, los tesoros de sabiduría que amontonó la aplicacion inquebrantable de Schérer, su sagacidad, su rectitud, su elevacion, en el órden mental; mas piensa que «al través de los diversos temas en que se ha ocupado con superioridad, es él el tema más atrayente y elevado de todos» y en tal concepto se propuso investigar en él, llegar hasta «el fondo de su espíritu». Para esto debia escribir y ha escrito un libro de psicología, que por su asunto mismo y su composicion, Mr. B. Varagnac cree más «sugestivo», en algunos lugares, que todas las novelas de moda (1); probablemente porque se ocupa en un hombre sumamente complicado y traza, ántes que una biografía, que la exposicion de su carrera, la narracion de los «estados» de su alma, la historia de sus variaciones, la penosa y trágica evolucion de su espíritu, por la cual «es del corto número de los que atestiguarán á la posteridad las crisis del pensamiento humano en el siglo diez y nueve» (2).

Schérer nació en París el año 1815, y fué una resultante de san-

(1) *Revue Bleu*. n.º 18 1.º Noviembre 1890.

(2) Gréard. p. 4.



gre inglesa, suiza y francesa, por sus padres y abuelos. En el colegio aprovechó poco el tiempo; pero él mismo, al azar y su capricho, nutría su inteligencia con afán tan intenso que pasma enterarse de que en las vacaciones de un solo año leyera tantos y tan distintos libros. Esto sucedía cuando solamente contaba 15 años; pasados otros tres sorprende más—si cabe—la riqueza de sus lecturas y la universalidad de sus aficiones. La colección de sus obras resulta por tales causas una magnífica enciclopedia, me atrevo á decir un monumento, donde habia revisado, durante los últimos veinte años, los libros que fueron imprimiéndose y los asuntos y problemas—como ha dicho Piñeyro—en ellos agitados ó propuestos.

Más admirable todavía es que junto á esa cualidad mostrara otra que parece contradecirla, la más rigurosa exactitud. Gréard la califica de «religion de la exactitud» y refiere que llegaba hasta á imputar á Víctor Laprade el no saber escribir el nombre de Tennyson (1). Aquella cualidad puede ser lo mismo moral que intelectual. Un entendimiento que se satisface aproximativamente en ciertas cosas que deben saberse con fijeza, acusa poca solidez, y una voluntad capaz de decidirse con pocos, ó inexactos materiales, ya claudica. Pero imputaciones tales como la mencionada, ó son de poca entidad en sí mismas, ó suelen ser recursos ó necesidades de polémica, y Schérer era también polemista. En una controversia ruidosa sostenida en Madrid hace algunos años, en que por la nimiedad y extensión de sus informes y la precisión en los detalles obtuvo éxito aparente y grande lucimiento Menendez Pelayo, crucificó á sus contrarios por sus inexactitudes, verbi-gratia, á Salmeron, y vapuleó al mismo Revilla por haber llamado *Foxo*, á secas, á Foxo Morcillo.

Predominaba en Schérer, al mismo tiempo, la movilidad de ánimo y vago pero intenso misticismo. Su primer recuerdo es de los catorce años. Flotaba entónces entre el deísmo, el ateísmo y el cristianismo y poco ó nada creía en Jesucristo. Su segundo recuerdo—consignado como el otro en cierto resúmen autobiográfico—corresponde á sólo *tres semanas despues*; y sin embargo confiesa ya haberse *convertido*

---

(1) Pag. 166.



y pretender ingresar en el ministerio eclesiástico. Fué—según sus palabras, y *en ménos de dos meses*—incrédulo, deista, cristiano: «ahora—prosigue—soy casi pirroniano, ó más bien vivo en estado de *indiferencia* producido por la fatiga y el choque de las ideas.» Este es su tercer recuerdo (1). En 1831, es decir, á los 16 años, tiene «la preocupación de la muerte y de lo que viene despues». Ora *piensa* en el *suicidio*; ora *desea partir* para el extranjero (2). Un viaje á Inglaterra, algunos meses de aplicación y de trabajo constante y regular en casa del Rev. Loader, lo trasforman completamente. En un año otro cambio, *profundo* esta vez. Poco despues, en la Pascua de Diciembre, se convierte al protestantismo; y desde entónces muéstrase el austero calvinista en quien más adelante fundarán sus esperanzas los ortodoxos de la secta, á los que, siempre movedizo é inestable, había él de chasquear sin embargo por escandalosa y enigmática abjuración. Regresó á París donde se hizo Bachiller en letras y cursó dos años en la facultad de Derecho. Entónces sorbió el ténue volterianismo que se escapaba de la elocuencia cáustica de Saint Marc Girardin, oyó lecciones de Jouffroy, conoció los sarcasmos de Bayle contra los Evangelios y extractó—entre multitud de autores—á Kant. La influencia de Loader debió ser muy seria, pues que, apesar de tantas lecturas y de su penetrante talento, exaltábase en él el calvinismo rígido y exclamaba á guisa de oración: «Sí, la justificación por la fé es la vía de salud; es el medio de que se ha servido Dios para hacer llegar al hombre á la santificación que es su fin» (3). A los 19 años marchó á Estrasburgo para estudiar teología. Allí casó, á su hora, y en humilde vivienda de los Vosges, en Wangen ó Truttenhausen, continuó sus estudios sobre literatura griega y alcanzó dominio tan completo sobre el latín que su correspondencia epistolar recuerda la época neoclásica del Renacimiento (4). Sorprendía é inquietaba á sus amigos por su aislamiento, su aplicación y su espíritu de estrecho é intransigente

---

(1) Oct. Greard.—ps. 10 y 11.

(2) Loc. cit.

(3) Gréard, p. 24.

(4) Id. p. 34.



calvinismo ortodoxo. Adoptó luego la doctrina de su profesor Gaus-  
sen sobre la *theopneustia*. El sistema theopneustico se fundaba en la  
creencia de que la Biblia habia sido dictada por Dios. Calvino lo ha-  
bia fundado cuando dijo: «¿hay alguna interpretacion de la palabra  
de Dios que equivalga á la palabra misma de Dios?». Algunos con  
razon y muchos con malicia «preguntaban si las palabras y, en las  
palabras, las vocales y consonantes, debian de igual modo sustraerse  
á la crítica». La duda sincera ó irónica motivó la declaracion que en  
1655 se insertaba en un artículo del *Formulario* de las *iglesias re-  
formadas* de Suiza, de que son auténticos los libros hebráicos del  
Viejo Testamento «tanto en sus consonantes como en sus vocales» y  
que «son tan divinamente inspirados en las cosas mismas como en las  
expresiones» (1). La filosofía del siglo XVIII habia quebrantado la  
theopneustia, consagrando los fueros de la razon. La crítica alemana  
discutia é iba minando los libros sagrados. Gausen revive no obs-  
tante el sistema absurdo de la autenticidad plenaria de la Biblia, y  
en 1841, Schérer—segun declara su biógrafo—adhirió por completo  
á esas ideas. Por muy apartados que estuviesen algunos países, como  
Suiza, del esfuerzo analítico y de la libre investigacion teológica  
que por entónces florecía en Alemania, no es posible que hom-  
bre tan instruido, tan diligente en su deseo de saber, como Sché-  
rer, ignorase los trabajos de filosofía y crítica que á su vecindad se  
realizaban y desconociese la *Vida de Jesus* que *Strauss* habia publi-  
cado en 1835 con estupor de muchos y conmocion universal. ¿Cómo,  
pues, ha de ser verosímil siquiera que creyese Schérer—de acuerdo  
con el sistema que aceptaba, y entre relatos bíblicos de igual estofa,  
—que una burra habia hablado, que una ciudad se desmoronó al rui-  
do de las trompetas, que la fuerza de Samson dependia del largo de  
su cabellera, que en fin y para no cansar, un hombre, á su antojo, ha-  
bia parado al sol en su carrera? ¿No habia él leído á Voltaire? Apli-  
cándose desde tan temprano á la exégesis y á la historia ¿pudo des-  
entenderse de la corriente de investigacion, de dudas y negaciones  
que manaba de muy antiguo, desde los dias de Celsio y de Orígenes?

---

(1) Id. p. 79.





¿Adolecía acaso su entendimiento de alguna inferioridad ó deficiencia pro-témpora, no percibida luego ni con mucho? O acaso su naturaleza moral, un sentimiento dominante, tiránico, movible y tenebroso, entorpecía el libre y desahogado juego de sus luminosas cualidades intelectuales? Pero el impulso obraba en aquellas indescernibles condiciones y continuó su carrera hasta terminarla. Hízose doctor en teología, en 1843, y se encargó de una cátedra en la Escuela libre de Ginebra, donde profesó con las doctrinas apuntadas cierto cristianismo interno, desdeñoso del culto y de las formalidades sectarias y accidentales, que había prohijado Vinet y cuya sustancia misma encontró en palabras que con la anterioridad de algunos años escribiera Saint-Marc Girardin y él había recogido con fruición. Allí enseñó entre otras aceptadas en su grupo ó congregación, denominada el *Oratorio*, la doctrina de la inspiración plenaria de la Biblia, ó la théopneustia. Pero en 1849, á virtud de nuevo cambio, no la admitía tampoco, teniendo al fin que renunciar á su cátedra. No se desligó, empero, de sus creencias, de su credo religioso, sin sentir todavía dudas, vacilaciones y amarguras.

Desde un año ántes comenzó la crisis; crisis del corazón y del cerebro, en que ofuscado éste, estremecido aquél, llama al Señor en su auxilio. Parece entónces un niño ó una mujer. Inspira desconfianza, lástima y asombro. Con razón dice Varagnac que «en su adoración mística y casi femenina declaraba á Cristo su amor como una religiosa española» (1). «Dirige mi pensamiento con tu mirada—le dice en su «confiada oración»;—manténte á mi derecha á fin de que yo esté sostenido. Qué gozo! Ya tu presencia ilumina mi celda. Estaba tan sombría! Estaba yo tan sólo! En lo adelante mis ojos no podrán alzarse de mi libro sin fijarse en tí. Aun cuando no te vea, sentiré que estás cerca. Cuando esté cansado apoyaré la cabeza en tu hombro».... «Yo tenía conciencia de que algo me faltaba. Yo debía haber comprendido lo que necesitaba. ¿No me lo habías tú dicho? ¿No habías ya una vez morado en mí? Fué hace tres años. Estuviste tres días. Y mi vida fué transformada, mis dudas se disiparon, mis

(1) Loc. cit.



luchas fueron olvidadas, mis tinieblas se hicieron luz. El amor desbordaba de mi corazón, la muerte no me inspiraba inquietudes, *el martirio me hubiera parecido fácil*.... (1). Y ¿es este el adolescente ateo, el indiferente de diez y siete años? Pero ¿es verdad que así sucede todavía en nuestro tiempo? que inteligencias elevadas y vigorosas sufren alguna vez aún, semejantes eclipses, desmayos y visiones, volviendo á estados anteriores, inferiores, á épocas pasadas del pensamiento humano? O lo que llaman evolucion ¿es solamente un remolino, y el progreso los *ricorsi* de Vico, que se suceden ó pueden sucederse en cada época, en cada pueblo, en cada hombre, en los conflictos eternos del entendimiento y la sensibilidad, de la herencia y el medio ambiente? Y ¿es acaso posible, ó al ménos sospechable, que esa Santa Teresa de Jesus sea poco despues—como quiere Mr. Gréard, y como sucedió á la postre—un «*Pascal al revés*»? El hombre es tan maravillosamente múltiple y extraño, tan inagotable en sus aspectos y mudanzas que no debemos recelar de que tales vueltas y revueltas, confusiones y delirios sean efectivos. Ello es que habia en aquella alma conmovida inquietudes y dudas, fuerzas en oposicion y lucha, tragedia profunda, cuyo misterioso escenario son las simas y repliegues de la conciencia, y que quizás no comprendan ni acepten sin desconfianza los que no la hubieren á su turno sentido; sino los privilegiados que hubieran sido sus víctimas y elegidos. A continuacion de aquella plática sorprendente, exclama Schérer: «A tí es á quien pertenezco, á tu Iglesia, á tu servicio.... Ah! mentira, mentira!.... La verdad es la unidad en la vida y yo *disto mucho de ser uno*» (2). Otras veces decia: «Dichosos aquellos cuya vida es una; la mia no lo es» (3).

Su evolucion no habia terminado. En la calle de San Antonio abrió un curso independiente y durante diez años sostuvo con la pluma y la palabra la formæ nueva de su espíritu, sus nuevas creencias, cuya sustancia y sus demás modificaciones han quedado en el volumen de *Melanges d'histoire religieuse*, que veía la luz el 18 de Octu-

(1) Gréard, ps. 87 y 88.

(2) Loc. cit.

(3) Gréard. p. 55.



bre de 1860, el día mismo que salió para siempre de Ginebra. En aquel espacio de tiempo había echado por tierra sucesivamente los cimientos mismos de todo su primer «estado» mental: la autoridad, el libre albedrío y lo sobrenatural. Quiso romper tan de raíz con su pasado que donó todos sus libros teológicos. Cuando llegó á París era un hegeliano, más tarde fué también darwinista, aunque siempre místico y extremado, paradójico á ocasiones, cambiante, dialéctico, sutil, como hechura de la teología, y . . . ¿me atreveré á decir lo que ahora pienso? . . . desequilibrado; ya un caso muy singular, no explicado todavía; ya el caso de un enfermo que al fin convalece, sana por completo y llega al extremo del vigor y la lozanía. Mr. Varagnac—para fortuna mía—se siente desconcertado ante esa evolución que l'ama: *la crisis de un alma*, y donde, por lo que he notado, echo de menos el plural; que en Schéerer no hubo una sola sino muchas horas, muchas épocas críticas, en su vida moral. «Se concibe—dice—la derrota de Jouffroy. Se concibe la de M. Renan. El caso de M. Schéerer me parece muy diferente». Con efecto, la fé de Schéerer se había afianzado en tiempo en que en los demás flaquea, y «había crecido á la vez que la ciencia que había de arruinarla más tarde». Además se arruinó tan tarde «que es casi imposible explicarse cómo habían esperado tanto para actuar aquellas causas de destrucción».

Otra observación de Mr. Varagnac confunde todavía más. «Y qué? —agrega—ese espíritu de profunda cultura y cuyo esfuerzo todo se había concentrado en un mismo objeto, ha necesitado quince años para darse cuenta de que ya no podía creer en el dogma»? Por eso para Mr. Varagnac la evolución de Schéerer en Ginebra es *un enigma*, y aun se pregunta si esa crisis religiosa no habría sido, ante todo, una crisis moral cuyo secreto se llevó Mr. Schéerer á la tumba. Para mí menos sorprendente es la evolución que en su espíritu se realiza en los diez años en que residió Schéerer en Ginebra, pues que al cabo fué—á lo que entiendo— ascendente y progresiva, que su anterior cristianismo, que su rigidez de neo-calvinista, que su exaltado pietismo, que su discurrir tan característicamente teológico, después de las manifestaciones y tendencias de su primera juventud. Quizás entrará por mucho, en este aspecto de su carácter y su vida, su propia índole, sensi-



ble y apasionada, la movilidad de su inteligencia y el influjo del primer asiento que hizo en Inglaterra, en época de entusiasmo y renovación evangélica; quizás pudieran explicar su piedad y sus vacilaciones, su misticismo y su nebulosa y ondulante credulidad, los elementos étnicos que le constituyeron, su origen inglés y holandés; quizás... pero de cualquier manera es muy raro, muy singular, muy curioso ese estado de conciencia; y si así hubiere sido, si por caso en ello influyó algún elemento de origen, podrían comprenderse del mismo modo también, atribuyéndolos al genio francés, á su sangre francesa, que predominara al fin sobre los otros componentes originarios, la claridad de sus posteriores concepciones y creencias, la maravillosa exposición de los asuntos, que tanto le singularizan, y la transparencia incomparable de su estilo. Unase á esto su odio á las ideas generales, su comprensión simpática de todas las escuelas y de todas las obras de arte literario—apesar de su inconsecuente repugnancia de estos últimos tiempos—y la imparcialidad y sereno valor de ese hombre eminente, tan rico de aptitudes como de extrañezas, que fué por lo mismo á sus horas predicador lleno de unción, profesor magnífico, sabio teólogo, exégeta paciente, periodista, filólogo, al punto de escribir como lenguas propias y de hablar fluentemente el alemán y el inglés, su erudición pasmosa en letras humanas también, y es fácil comprender cómo habría de ser un crítico muy difícil de imitar y ahora casi imposible de ser reemplazado en Francia. Fué escéptico al cabo; se indignaba de todo dogmatismo estrecho, de «los prejuicios de reata y la horrible certeza». La duda cartesiana, dudar antes de decidir, fué una de sus primeras reglas. Pero su regla suprema era la frase de Pascal, que la única norma de creencia fuese el *consentimiento de sí mismo á sí mismo*, es decir, la armonía interna ó lo que—de otro modo—llamaba la «unidad» de vida. La doctrina de la evolución fué «su religión nueva», y allí «encontraba explicadas sus ideas sobre la *universal relatividad*». Pero en él subsistió el místico, que—como pensaba—«nadie se desprende del todo de su naturaleza, su educación y su historia». Sentía los desfallecimientos del sabio, como había sentido muchas veces las inquietudes envenenadas del creyente, y dispuesto á todas las pesquisas, consagrado ya á la investigación, asalta-



do continuamente por la duda, como una ola silenciosa, multiforme é incansable, buscó apoyo y refugio en la verdad y su culto, sintiéndose cada vez más triste, sintiéndose también, al contemplar cuán distintas eran sus creencias personales de las que informaban la actual sociedad, algo así como si fuese él, resto abandonado en un naufragio irremediable. . . . Por eso ¡cuántas veces envidió, en la nostalgia amarga del pasado, á los simples de corazón y entendimiento que podían aún entonar sus alabanzas á Dios y esperar misericordia ó consuelo!..... Al través de sus peregrinaciones fué recogiendo copioso caudal de ideas y experiencias, que junto con sus excepcionales condiciones de carácter y su saber extraordinario y universal—literario y científico—hubieron de conquistarle un puesto de honor al lado de Saint-Beuve, cuando este era en Francia la autoridad incontestada. Muerto Saint Beuve le reemplazó Schéerer (1),—sin igualarlo en algunas condiciones, superándolo por otras,—venerándolo siempre como á un maestro, amándolo con ternura, al punto de tener su busto continuamente ante los ojos, en su mesa de trabajo, como «uno de sus Lares»; del mismo modo que Marsilio Ficino mantenía constantemente encendida una lámpara al busto de Platón.

Su vejez fué así consagrada por el público respeto; pero fué también melancólica, acaso voluptuosamente melancólica, bien que embellecida por la sublime resignación de la sabiduría. Creía de algún valor para el humano espíritu el reconocimiento de que hay cosas que sobre no tener solución carecen de sentido y, de conformidad con el que designó por «San Marco-Aurelio», aceptaba el mundo como es y se sometía á sus naturales condiciones. Paseando tranquilamente, ó leyendo, en las umbrosas avenidas de Trianon, acompañado de su hija—que, como la Antígona trágica, suavizaba el ocaso de aquella existencia atormentada y luminosa,—reconoció un día, próximo á la tumba, que era dichoso!

Leyendo el libro de Gréard, tan bien ajustado y pulquerrimamente escrito, me parece seguir á un práctico noble, leal y seguro; pero si todo lo veo porque todo me lo enseña, á menudo dejo de compren-

---

(1) Gréard, págs. 188 y 189.



der; porque él va mostrando las frases que nota en el personaje, el hecho y el texto que lo revela; pero no explica. En estas cosas, sea cual fuere el valor provisional de una explicación ó una hipótesis—lo mismo en literatura que en lo demás,—se necesita un sistema, más ó menos legítimo y fundado, una teoría. Taine puede provocar la negación; pero baja como un buzo al fondo revuelto de las almas y descubre uno á uno los que se le figuran ó parecen los resortes de la acción humana, los señala primero y luego, en síntesis reconstructiva, los pone en movimiento. No se necesita más para comprender el mecanismo de un reloj: se le vé andar y se sabe como anda. Este mismo era en sustancia el método de Schérer, expuesto por Mr. Gréard (1): «Desenredar, comprender, explicar las complicaciones infinitas, las inconsecuencias de un carácter, en eso—para él—consistía toda la ciencia del crítico». Y ¿ha procedido siempre así Mr. Gréard en su libro? Por lo que á mí respecta, el *fondo* que Mr. Gréard buscaba aparece muy turbio, ó no bajó él lo bastante para que lo viéramos. Muchas variaciones de Mr. Schérer, especialmente su carácter á los 14 años, su confusa y singularísima primera juventud, me parecen inexplicados en el libro.

El ministerio crítico de Mr. Schérer, tan sano, tan elevado y tan beneficioso, así como las ideas y escritos suyos durante aquel fecundo período de su vida, es lo más conocido de ella, sobre todo para los habituales lectores de la REVISTA, que pudieron saborear el artículo que Piñeyro escribió á raíz de su muerte (2),—como todos los que traza su pluma,—condensado, sóbrio y elegante. Después de lo que él escribió allí, principalmente en lo relativo al literato y al crítico, cuanto añadiera yo serian pormenores ó amplificaciones, y éstos pueden leerse en el libro de Gréard; pero bueno es que señale, como curiosa coincidencia, la semejanza de juicios, la identidad de algunas ideas y hasta palabras que resaltan precisamente allí donde Piñeyro y Gréard—cada uno por su lado—comparan á Schérer con Saint-Beuve. Y sin embargo el artículo de Piñeyro—*Notas Críticas*—apareció impreso

---

(1) Página 174.

(2) Número de Mayo, 1890.



en la REVISTA CUBANA del mes de Mayo último, y el libro de Gréard con alguna posterioridad. Un amigo mio al recorrer esta obra se detiene en otro paralelo que hay en ella entre ambos críticos insignes, y no cae en la semejanza á que me he referido; pero en cambio recuerda que cuando tomó en sus manos por primera vez un libro de Schérer «lo que más hubo de sorprenderle—después del mérito del autor—(y leyendo el estudio sobre Mad. Roland)—fué la *curiosa semejanza* que existe entre aquel trabajo y una conferencia, *de fecha posterior y también sobre la Roland*, del crítico cubano D. Enrique Piñeyro». Creo deber advertir que la observacion—aun suponiendo que Piñeyro tomára de aquí y allá tal ó cual detalle, ó se hubiera guiado al hacer la conferencia por el estudio de Schérer—no conduce á nada importante y concluyente. Hubiera ó nó Piñeyro extraído algo para su provecho de aquel escrito, su conferencia resultó diversa, en la ordenacion, en el estilo, por el género mismo, y por la impresion que deja en el ánimo. El tono y el carácter de ámbas obras resultan por lo mismo diferentes: la una es un análisis; la otra una síntesis; la una es una oracion; la otra es un estudio, y si en la una es Mad. Roland una mujer inquietante y singular; creeríasela por la otra un prodigio, una aparicion, una «Musa». Y si nada de esto fuera exacto, nadie puede negar en cambio que Piñeyro es un literato cultísimo, cuyo gusto y nunca descuidada ilustracion son prendas de acierto, así como son también una garantía su seguridad, el respeto que siempre ha mostrado de sí mismo y la amable y discreta independencia de sus juicios. Es uno de los pocos cubanos que, en materia de letras, tiene conquistada legítima *autonomía*. Hablar de un crítico nuestro donde se trata de críticos y de crítica, y particularmente apropósito de Schérer, en este caso, no me parece un *coq-à-l'âne*. ¡Lástima sí, y muy grande, que en Cuba no hayamos podido tener un Schérer ó un Saint-Beuve! Porque es verdad que no ha podido haberlos.

MANUEL SANGUILY.





---

## MEMORIAS DE LA VIDA LITERARIA.

---

JOURNAL DES GONCOURT. (1)

El diario en que los «hermanos Siameses» de la literatura moderna, han narrado las circunstancias más notables de su vida, aparte de su interés intrínseco, como obra de primera mano de dos artistas cabales y aun como documento literario y moral, abunda en juicios críticos de diversa índole, en esbozos y retratos de personajes ilustres, en pensamientos, impresiones, bosquejos, anécdotas, que acrecen su valor y amenidad, y que le dan el aspecto de un panorama, riquísimo en colorido y en detalles, de la vida intelectual en París.

En los tres volúmenes de *Memorias* está refundido el libro de los autores titulado *Ideas y Sensaciones*. El tomo tercero acaba en la muerte de Julio; la descripción de su agonía, que es el epílogo del *Diario*, es un fragmento exquisito por la intensidad de la emoción y el realismo en la pintura; rivaliza, sin superarla, con la elegía simbólica que bajo el título de *Les Frères Zemganno* consagró Edmundo á la memoria de su hermano en la sangre y en el arte.

De obra tan singular y primorosa, traducimos los pasajes que van

---

(1) *Journal des Goncourt*. 3 volúmenes.—Desde 1862 hasta 1870.—París, 1888.



á continuacion, escogiendo aquellos que revistan mayor novedad para el lector cubano.

### GOYA.

Hoy hemos hojeado 80 láminas de Goya.

Es el vértigo de la guerra. ¡Oh! esta lámina terrífica, como un espectro que reaparece de noche, durante un claro de luna, en el ángulo de un bosque; un hombre empalado en una rama de árbol, desnudo, ensangrentado, contraídos los piés por el sufrimiento, la agonía de su tortura en el rostro y en sus erizados cabellos . . . . el brazo amputado de un tajo, como el brazo roto de una estatua . . . .

Volved la hoja: bocas que escupen la vida, moribundos esputando sangre sobre cadáveres; volved otra vez la hoja: la España mendiga, hundidos los piés en el muladar de una ambulancia.

El genio del horror es el genio de España. En las láminas de su último gran pintor se ve la tortura, un poco la inquisicion, y en la mordida de sus aguas fuertes, por decirlo así, se siente la quemadura de sus autos de fé.

### SALAMBO.

Quiero escribir aquí lo que pienso de la obra de un hombre á quien amo, y cuyo primer libro admiré sin reservas. *Salambó* queda muy por debajo de lo que yo esperaba de Flaubert. La personalidad del autor, tan bien disimulada en *Madame Bovary*, asoma aquí, inflada, declamatoria, melodramática y enamorada del color chillon, del iluminado de estampa. Flaubert ve el Oriente, y el Oriente antiguo, bajo el aspecto de los terrados argelinos. El esfuerzo, sin duda, es inmenso, infinita la paciencia y, á pesar de esta crítica, el talento raro; pero no se hallan en el libro esas iluminaciones, esas revelaciones por analogía que hacen sorprender ó reconstruir una parte del alma de una nacion que ya no existe. En cuanto á una restitucion moral, el bueno de Flaubert se hace ilusiones, los sentimientos de sus personajes son los sentimientos vulgares y comunes á la humanidad y no los sentimien-



tos de una humanidad particularmente cartaginesa. Su Matho no es en el fondo más que un tenor de ópera en un poema bárbaro.

No se puede negar que por la voluntad, el trabajo, la curiosidad del color tomado á todos los colores del Oriente, llega por momentos, á transportar vuestro cerebro, vuestros ojos, al mundo de su invencion; pero de ordinario produce el aturdimiento y no la vision, por la falta de gradacion en los planes, el brillo permanente de las tintas, lo interminable de las descripciones.

Luego la sintáxis es resobada, una sintáxis como la que emplean los viejos universitarios flemáticos, una sintáxis de oracion fúnebre, sin una de esas audacias de giro, de esas esbeltas elegancias, de esas transiciones bruscas y nerviosas, en las cuales vibra lo moderno del estilo contemporáneo. . . . Y todavía esas comparaciones no fundidas en la frase, y siempre enlazadas por un *como*, y que me hacen el mismo efecto que esas camelias florecidas artificialmente, que tienen cada boton adherido á las ramas por un alfiler. . . . Y las frases sin armonías á la sordina, acomodadas á la dulzura de las cosas que suceden ó que las personas se dicen.

Tengo para mí que, entre los modernos, no ha habido más que un hombre que haya hecho el hallazgo de una lengua para hablar de los tiempos antiguos: Mauricio de Guerin en el *Centauro*.

#### I VAN TOURGUENEFF.

Cárlos Edmond viene en compañía de Tourgueneff, ese escritor extranjero de talento tan delicado, autor de las *Memorias de un señor ruso* y del *Hamlet ruso*.

Es un coloso encantador, un apacible gigante de cabellos blancos, que tiene el aspecto del genio benévolo de una montaña ó de una selva. Es bello, bello á pesar de ser enorme, con el azul del cielo en los ojos, con el encanto del acento ruso, especie de cantilena donde hay algo del niño y del negro.

Conmovido, impelido por la ovacion de que es objeto, nos habla de la literatura rusa, que á su decir está en pleno realismo, desde la novela hasta el teatro. Nos informa que el público ruso es un gran



lector de revistas, y se ruboriza al confesarnos que él, y otros diez, reciben 600 francos por página. Pero, en desquite, allá el libro apenas produce, á lo sumo 4.000 francos.

Ante el nombre de Enrique Heine, pronunciado por Tourgueneff, como proclamásemos con calor nuestra admiracion por el poeta alemán, Sainte Beuve, que manifestó haberlo conocido mucho, exclamó que era un miserable, un bribon, pero la protesta general le hizo callar, y ocultando el rostro con las manos, no dijo palabra mientras duró el elogio.

Baudry contó esta linda anécdota de Heine en su lecho de muerte. Su mujer imploraba á Dios que lo perdonase, él interrumpe la plegaria diciendo: «No lo dudes, querida mia, él me perdonará: es su oficio!»

#### TAINÉ.

Llega un caballero, flaco, de aspecto delicado, displicente, la barba escasa, los ojos velados por los espejuelos; pero su semblante, un poco vago, se anima al hablar, y su mirada no carece de gracia cuando os escucha. Es la suya una palabra amena, que cae de la boca de dientes largos de una vieja inglesa. Es Taine, la encarnacion en carne y hueso de la crítica moderna, crítica á la vez muy sábia, muy imperiosa, y con mucha frecuencia falsa hasta donde no es posible imaginar. Siempre persiste en él el profesor, siempre está en cátedra. No es fácil desembarazarse del hábito, pero él salva el aspecto universitario por su gran sencillez, por una singular dulzura en sus relatos y una atencion del hombre bien educado que se abandona cortesmente á sus interlocutores.

Como hablábamos, de lo que habia dicho la víspera Tourgueneff, que no habia más que un hombre popular en Rusia: Dickens, y que desde 1830 nuestra literatura no ejercia ya influencia alguna, que toda habia pasado á las novelas inglesas y americanas, Taine nos dijo que, á su juicio, el porvenir desarrollaria más ese movimiento, que



la influencia literaria de la Francia iria disminuyendo (1), que desde el siglo XVIII, hay en Francia para todos los ramos del saber hombres notables, una hermosa descubierta de ejército, pero nada detrás, nada de tropas, que es la eterna historia de la provincia y de París, en este momento.... Y añadió: «Hachette se ha negado á hacer una traduccion de Mommsen, y ha tenido razon. Ahora se publica en Alemania una nueva edicion de las obras de Sebastian Bach: de los mil quinientos suscritores, sólo diez pertenecen á Francia.»

\*  
\* \*

Taine, con su mirada un tanto vaga, su atencion, por decirlo así, afectuosa, su palabra fácil, llena de imágenes, nutrida de nociones históricas y científicas, habla de la ausencia de movimiento intelectual de la provincia francesa, comparándola con las asociaciones de los condados ingleses y de las ciudades alemanas; habla de la plétora de este París, que absorbe todo, atrae todo, fabrica todo, del porvenir, en fin, de la Francia, que en tales condiciones debe acabar por una congestion cerebral: «París, en estos últimos tiempos, exclama, me hace el efecto del valle de Alejandría.... Más abajo de Alejandría *bambaneaba* el valle del Nilo, pero era un valle muerto!»

Despues se inicia una discusion sobre Dios y la religion, una discusion nacida de la fermentacion de una buena digestion en cerebros vigorosos. Taine explica las ventajas y comodidades del protestantismo para los espíritus superiores por la elasticidad del dogma, y por la interpretacion que cada uno segun la naturaleza de su espíritu, pueda facilitar á su fé. «En el fondo, acabó diciendo, todo no es sino cuestion de sentimiento y tengo la conviccion de que las naturalezas

---

(1) Nunca augurio de filósofo fué más erróneo, porque en ningun tiempo el libro francés, la novela, ha tenido en Europa una venta parecida á la que ha obtenido, algunos años despues. Por lo demás, los filósofos parecen poseer la especialidad de las profecías que no se realizan.

(Nota de los autores.)



musicales se sienten arrastradas al protestantismo y las naturalezas plásticas al catolicismo.

\*  
\* \*

Sainte-Beuve reprocha á Taine haber sometido su *historia de la literatura inglesa*, al exámen de enemigos, de inferiores, regocijados por hacerlo pasar bajo su férula y aïmonstarlo.... Taine declarar que los cuatro grandes hombres son Shakespeare, Dante, Miguel Angel, Beethoven, que él denomina «las cuatro caritides de la humanidad.»—¿Pero todo eso es la fuerza y la gracia? sigue Sainte Beuve.—Y Rafael?—dice álguien, que no sabría distinguir una pintura Rafael de una pintura de Rembrandt.

Luego se habla de la salud de los antiguos, del equilibrio del físico antiguo, de la higiene moral de los tiempos modernos, de las condiciones fisiológicas de la existencia durante cincuenta años. Taine afirma que la disminucion de la sensibilidad y la progresion de la actividad debe ser el beneficio que nos reserva el porvenir.

A lo que yo arguyo: «Usted lo cree, Taine, pero hay una terrible objecion á vuestra tésis. Desde que la humanidad marcha, sus progresos, sus adquisiciones, son todas de sensibilidad. La humanidad se neroosifica, se histerisa, por decirlo así, cada dia; y en cuanto á esa actividad cuyo desarrollo usted desea, sabe usted sino es de ella de la que se deriva la melancolía moderna? Sabe usted si la tristeza anémica de este siglo, no viene del exceso de su accion, de su prodigioso esfuerzo, de su trabajo furioso, de sus fuerzas cerebrales tendidas y á punto de romperse—del desarreglo de su produccion y de su pensamiento en todos los órdenes?

\*  
\* \*

Taine habla de la época de su juventud, de largas horas pasadas en un cuarto donde habia un centenar de haces de leña, un esqueleto cubierto con un paño de lustrina, un armario, una cama y dos sillas. Era el cuarto de un amigo, de un alumno de medicina, de un interno



del hospital de niños, hombre de gran porvenir, y que murió en Montpellier á los veinte y cinco años.

En aquel cuarto, y en otros parecidos, dice Taine que los asuntos más elevados, los más revolucionarios, eran discutidos con una energía, con una audacia, una violencia, con lo que, en fin, sube á la cabeza y flota en las ideas de una juventud que no vive, que no se divierte, que no disfruta. Porque esta juventud de Taine y de su generación no ha sido juventud, ha crecido en una especie de maceración, en compañía del trabajo, de la ciencia, del análisis, en medio de la lujuria de las lecturas, no pensando más que en armarse para la conquista de la sociedad. No habiendo, pues, vivido la vida humana, no habiéndose mezclado con el hombre y la mujer, y habiendo pretendido adivinarlo todo por los libros, esta generación ha hecho y debía, sobre todo, hacer críticas.

#### PAUL DE SAINT VICTOR.

Para la literatura que priva, Saint Víctor es en verdad un noble tipo literario. Escritor cuyo pensamiento vive siempre en la atmósfera del arte, ó en la atmosfera de las grandes ideas y de los grandes problemas, haciendo objeto de sus amores y de sus ambiciones de viajero primero á Grecia, despues á la India, que os pinta sin haberla visto, como de vuelta de un sueño de comedor de haschis, y llevando su palabra ardiente y arrebatada, profunda y pictórica, en torno del origen de las religiones, por entre todos los grandiosos y primitivos de la humanidad; curioso de las cunas del mundo, de la constitucion de las sociedades, piadoso, respetuoso, sombrero en mano delante de las Autoridades, que él llama la cúspide moral de la humanidad, y componiendo su evangelio de la moral de Marco Aurelio, ese sabio y ese tan razonable dueño del mundo.

Y cuando descende de esas cimas, y habla de estos tiempos y de estos hombres compara con una ironía á lo Miguel Angel, Jaurin y su obra á la Quimera de Rabelais, *chimera bombycinans in vagum*.

Todo esto corriendo, desbordando, en una noche de verano, de este elocuente maniaco del pasado y de la antigüedad, en la sombra



de un mylord que rueda poco á poco, á través del bosque de Bolonia, con un cochero dormitando en su asiento, y del que dice: «¿No se le creería de codos sobre un *tridinium*?

### EL ARTE JAPONES.

La imaginacion de lo monstruoso, de la animalidad quimérica, el arte de pintar el hombre con las miedos que lo asedian, el dia, con lo feroz y el reptil, la noche, con las apariciones que crispan; la facultad de encarnar y figurar esos pánicos de la ilusion y la vision en forma y construcciones de seres con miembros, articulados, casi viables,—tal es el genio del Japon.

El Japon ha creado y vivificado el Confeccionador de la halucinacion. Se creería ver surgir y lanzarse del cerebro de su arte, como de la caverna del vértigo un mundo de demonios-animales, una creacion tallada en la turgencia de la deformidad, bestias que tienen la torsion y la convulsion de las raices de la mandrágora, la escrecencia de los bosques nudosos en que el cinife ha detenido la savia, animales confusos y bastardos, mezclas de saurios y mamíferos, injertos de sapo en leon, de esfinge en cerbero, animales que hormiguan ó se arrastran como larvas, líquidos y fluentes, dejando huellas en su camino como la lombriz, animales con crestas de crines como zarzales, animales espantosos, erizados, omenazantes, flamígeros en el horror—dragones y quimeras de los Apecalipsis de aquel remoto país.

Los europeos y franceses no somos tan ricos en inventiva, nuestro arte solo tiene un mónstruo, que es siempre el mónstruo de la narracion de Theramene, que, en los cuadros de Ingres amenaza á Angélica con su lengua de paño rojo.

En el Japon el mónstruo está en todas partes. Es el decorado y casi en el mobiliario de la casa. Es el búcaro y el pebetero. El alfarero, el cerámico, el orfebrero, el dibujante, el bordador, lo siembran en torno de la vida de cada uno. Rampan, amenazadoras las garras, en la túnica de cada estacion. Para ese mundo de mujeres pálidas, de párpados acilados, el mónstruo es la imágen habitual, familiar, amado, casi cariñoso, como lo es para nosotros la estatuitá de arte sobre nues-



tra chimenea: y quien sabe si ese pueblo artista no tiene en él su ideal?

EDGAR A. POE.

Despues de haber leído á Poe, la revelacion de algo que la crítica no ha pasado por alto. Poe, una literetura nueva, la literatura del siglo xx; lo milagroso científico, la fábula de  $A + B$ , una literatura á la vez monomaniaca y matemática. La imaginacion por sorpresas de análisis, Zadiz, juez de instruccion, Cyrano de Bergerac discípulo de Arazo. Y las cosas tomando un aspecto superior al de los seres,—y el amor, el amor, ya un tanto excluido en la obra de Balzac por el dinero,—el amor cediendo ya supuesto á otras fuentes de interés; en fin la novela del porvenir llamada á hacer antes la historia de las cosas que suceden en el cerebro de la humanidad, que de las que se suceden en su corazon.

E. A. J. DE GONCOURT.





---

---

## DOCUMENTOS HISTORICOS.

---

### Mocion pidiendo amparo y proteccion para la agricultura é industria azucarera. (1)

Iltmo. Sr:

Segun se observa en la comunicacion á que se refiere la nota que precede, la Direccion General de Hacienda ha pedido directamente á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio el informe que solicita, para dar acertado cumplimiento al inciso 2º de la Real Orden número 1.796 de 19 de Noviembre último; y se limita en el citado escrito, á indicar que por la Seccion de Fomento se estudie igualmente el modo de acatar el precepto Soberano.

Y para ello es necesario, Iltmo. Sr., á juicio del que suscribe, exponer el origen y objeto de la referida Real Orden, y el espíritu y principios que la han inspirado.

La agricultura no solamente tiene por objeto explotar la tierra con objeto de hacerla producir la mayor cantidad posible de vegetales que satisfagan las necesidades del hombre y de los animales que le sirven;

---

(1) Complemento del que vió la luz en el número de la REVISTA, correspondiente al mes de Octubre.



sino tambien se ocupa de la cría, aumento, conservacion y mejora de todos los animales útiles al hombre, bajo cualquier punto de vista. Así es, que al incoar la Seccion de Fomento este expediente en solicitud de amparo y proteccion para la agricultura é industria azucarrera de esta Isla, á cuya virtud recayó la Real Orden de 19 de Noviembre último, ni el que suscribe, ni el Gobierno de S. M. han podido prescindir de la industria pecuaria, que como se deja expuesto, es uno de los ramos más importantes de la Agricultura.

A poco que se medite en la magnánima, regeneradora y sabia disposicion que nos ocupa, se comprende que inspirada en los principios del histórico, y siempre de actualidad, informe de D. Melchor Gaspar de Jovellanos sobre la Ley Agraria, procura aquélla favorecer nuestra agricultura animando su tendencia hácia la perfeccion; teniendo presente «que ese favor, no tanto estriba en presentarle estímulos, como en remover los estorbos que retardan su progreso; en una palabra, que el único fin de las leyes respecto á la agricultura debe ser proteger el interés de sus agentes, separando todos los obstáculos que puedan obstruir ó entorpecer su accion ó movimiento».

Asunto de la mayor importancia es estimular el pronto desarrollo de la cría de todos los ganados, con destino á la agricultura, como materias primas que han de reproducirse y bastarse en el país para abaratar la alimentacion y el trabajo, á lo cual concurre eficazmente el espíritu liberal y letra del mencionado inciso 2º, cuando no limita la clase de ganado, ni el órden en que ha de importarse, con tal que sea su destino á la agricultura. Es, pues, una cuestion de conciencia por parte del importador, y de policia por parte de la Hacienda, el que se cumpla aquella condicion; siendo de notar, que es un sacrificio momentáneo, por que la concesion es reproductiva; puesto que á medida que la carne se abarate, aumentará el consumo, y con él las rentas del Estado. En Puerto Príncipe, por ejemplo, hoy se benefician de 10 á 15 reses, en vez de 50 ó 60 que se consumian antes de la insurreccion, aminorando el negocio de los encomenderos y las rentas de consumo para el Estado.

Dentro de estos principios, y á tenor de lo dispuesto en el inciso 2º de la Real Orden de 19 de Noviembre último, pueden optar á la



exencion del derecho de importacion, los animales que se importen para el trabajo, para la reproduccion, y en rigor aún para la ceba; y solo deberán pagar derechos los que se introduzcan con destino al tiro ó acarreo en las ciudades y al consumo inmediato. Sin embargo, entiendo el que suscribe que la exencion de derechos de importacion para los animales destinados á la ceba, convendría más que al país, á determinados individuos, dueños de potreros; y por lo tanto, ni está dentro de los elevados propósitos de la Real Orden que nos ocupa, ni coadyuva al pronto desarrollo de la cría de ganados que es á lo que aquella tiende.

Para evitar los abusos que al amparo de la disposicion citada pudieran intentarse, sirve de eficaz auxilio y garantía la Instruccion para el Registro de la Propiedad pecuaria de 13 de Agosto de 1880, aprobada por Real Orden de 27 de Setiembre del mismo año, cuyo exacto cumplimiento es de recomendarse á las Autoridades correspondientes. Sirviéndonos dicho Registro de base, y dentro de los principios expuestos, procede en sentir de la Seccion, en acatamiento á lo dispuesto en el inciso 2º de la Real Orden núm. 1796 de 19 de Noviembre último, declarar que

1º Las *aves de corral*, son libres de derechos de importacion.

2º Lo son igualmente los *carneros* y *cerdos* de ambos sexos.

3º Las *mulas*, *caballos* y *yeguas* deberán pagar los derechos de importacion, que serán devueltos, á la presentacion, dentro de treinta dias, del certificado de inscripcion, segun el artículo 3º de la Instruccion y declaracion jurada del importador, de que dichos animales se dedican á la agricultura, ya para el arrastre, ó para la reproduccion.

Los Alcaldes de Barrio al intervenir en la venta de mulas, caballos y yeguas, como lo prescribe el artículo 9º, cuidarán de poner en conocimiento de los Jefes Económicos de las respectivas provincias, cuándo los animales inscritos se destinan al uso particular ó al arrastre en las poblaciones, para que estos exijan los derechos correspondientes, y la responsabilidad criminal á que hubiere lugar.

4º Ganado vacuno, hembra libre de derechos.

El ganado macho pagará los derechos de importacion, que serán devueltos, á la presentacion de la cédula de inscripcion, antes de seis



meses, en fincas de labor, bien sean sitios, cafetales ó ingenios, é inscripcion y relacion jurada, de los que en los potreros se destinan á la reproduccion.

Esta es la opinion del que suscribe; V. S. I. resolverá si procede comunicarlo al Sr. Director de Hacienda, en contestacion á su escrito de 7 del corriente.

Habana Febrero 21 de 1883.—E. S.—C. C. Coppinger.





## MISCELANEA.

### NATALIDAD Y MORTALIDAD DE LA HABANA EN 1890.

De la *Estadística demográfico-sanitaria* formada por el Dr. D. Vicente de la Guardia tomamos las siguientes cifras relativas á los nacimientos y defunciones de la Habana en cada uno de los diez primeros de 1890:

	<i>Nacimientos.</i>	<i>Defunciones.</i>	<i>Diferencia.</i>
Enero.....	387	471	84
Febrero.....	338	451	113
Marzo.....	346	546	200
Abril.....	347	515	168
Mayo.....	327	685	358
Junio.....	358	803	445
Julio.....	326	840	514
Agosto.....	354	629	275
Setiembre.....	358	608	250
Octubre.....	379	684	305
<b>Total.....</b>	<b>3,520</b>	<b>6,232</b>	<b>2,712</b>
Promedio mensual..	352.00	623.20	271.20
Promedio diario....	11.57	20.50	8.92

En los mismos meses de 1889 nacieron 3,591 individuos y fallecieron 5,023, es decir que corresponde al mes una natalidad de 359.10 y una mortalidad de 502.30.

Condiciones higiénicas muy deplorables han de existir en una ciudad, cuando el número de fallecidos ha superado al de los nacidos en 4,144 individuos, en los diez meses primeros de 1889 y 1890. Acaso la despoblacion sea mayor ó menor de lo que esas cifras indican; porque en la estadística que con ánimo excelente construye el Dr. la Guardia, no se comprende la demografía de los barrios de Puentes Grandes, Arroyo Naranjo y Calvario, cuya poblacion era de 5,714, segun el censo de 31 de Diciembre de 1887: de todas suertes, la Habana se despuebla por mortalidad.